

**Luis A. Arrieta Muñoz Najar
Deymor B. Centty Villafuerte**

ANÁLISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE
AREQUIPA**

I. FACULTAD DE ECONOMIA

Centro de Investigaciones

Arequipa , Marzo del 2005

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA
DE LA U.N.S.A.**

**Avenida Venezuela s/n Cercado – Arequipa Perú
Teléfono (054) 210551 – E-mail: centro_investigación@hotmail.com**

**A nuestro amigo y colega El Dr. Adolfo Prado Cárdenas,
promotor de la Investigación en nuestra Universidad.**

INTRODUCCION

Es necesario partir del hecho que el oncenio de Fujimori, además de la corrupción profunda que nos heredo, también es el principal culpable del deterioro de la calidad del empleo en el Perú; que hoy en día a sumergido a la clase trabajadora de nuestro país en un proceso de deterioro de su calidad de vida, debido fundamentalmente a que este gobierno que duro abusivamente 11 años se encargo de flexibilizar el mercado laboral y dio las mayores facilidades para que los inversionistas generalmente del exterior pudieran aprovechar un ejercito industrial de reserva que iba en aumento y que gracias a Fujimori y Carlos Boloña se pudiera otorgar un marco legal a la explotación del trabajador.

Las condiciones del trabajo hoy fuera de haber mejorado, se están pauperizando debido a un problema de corte estructural en nuestro aparato productivo que esta afectando negativamente a la demanda laboral y al mercado de bienes; nuestra actual situación frente al mundo no es la mejor, nuestra dependencia económica y tecnológica nos mantienen aun creyendo que la minería y el mercado externo son la mejor solución para nuestros problemas de insuficiencia del desarrollo; sin embargo gran parte de nuestros problemas del subdesarrollo en que nos encontramos se deben a esa lógica de pensamiento.

En nuestra provincia la replica de la situación nacional se da con una mayor profundización de las condiciones establecidas con anterioridad, lo cual nos ha llevado a interesarnos por describir mas en detalle la actual situación de la PEA en términos reales, escapándonos del análisis convencional para llegar a una metodología que nos acerque mas con la realidad que deseamos intervenir para mejorar las políticas de promoción del empleo y los planes estratégicos de desarrollo, los cuales no pueden nacer del etéreo de las creencias, sino mas bien del resultado de investigaciones reales que nos lleven a la formulación de ideas que nos permitan una independencia y autonomía de pensamiento, y que bajo esta lógica podamos encontrar el camino hacia un desarrollo sostenible de la provincia como paso fundamental antes de pensar en integrarnos a un bloque macroregional que aun desconocemos y desconocen la mayoría de políticos que hablan al respecto.

El Objetivo principal de este trabajo de investigación es:

“Conocer cual es la real estructura y situación de la Población Económicamente Activa de la provincia de Arequipa; además de las condiciones en las que se

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

desempeñan los trabajadores, para determinar la calidad del empleo que desemboca en el Subempleo de la PEA provincial”.

Por otro lado también nuestro trabajo de investigación tiene como objetivos:

- **Determinar la real dimensión del Subempleo de la Provincia, construyendo un indicador de orden socio – económico para su determinación.**
- **Conocer la tasa de desempleo y empleo real de la provincia de Arequipa, describiendo causas y sectores de mayor absorción de la PEA provincial.**
- **Diferenciar la PEA real de la Potencial.**
- **Analizar socialmente la calidad del empleo de la PEA provincial**

Para lo cual Partimos de una premisa que será comprobada con la ejecución del trabajo de campo que se detalla en la segunda parte del estudio:

“La política neoliberal aplicada por el gobierno del Perú en la década de los 90, promovida por Alberto Fujimori y Carlos Boloña desde el MEF, con el propósito subalterno de atraer inversionistas extranjeros y a la vez poder reducir la burocracia del estado, promulgo un conjunto de leyes que destruyeron las condiciones adecuadas del empleo en el país.

Nuestra Provincia esta sumergida en una resección económica y social producto de estas políticas, que ocasionan una limitación en la generación de puestos de empleo de calidad por problemas de orden estructural del aparato productivo provincial; predominando el subempleo en la PEA ocupada de nuestra provincia.

Si no se interviene oportunamente a través de políticas de promoción del empleo de calidad adecuadas, esta resección se agudizara; así mismo se debe de reconocer que lo que mueve la economía de la provincia es la burocracia estatal.

En tal sentido nuestra investigación esta dividida en dos capítulos que el lector podrá identificar claramente; en el primero se desarrolla el marco teórico necesario para poder construir la investigación y los indicadores necesarios para poder comprobar nuestra hipótesis y lograr alcanzar nuestros objetivos de investigación. En el segundo capitulo se desarrolla la metodología utilizada además del análisis de la información obtenida en el proceso de investigación de campo.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Esperamos finalmente con este trabajo contribuir al conocimiento real de la PEA de manera tal que las diversas instituciones comprometidas con él tema puedan tomar las decisiones adecuadas que planteen una solución efectiva a la problemática socioeconómica que atraviesa nuestra población y que se puedan estructurar planes y proyectos coherentes que aprovechen el capital humano existente en la provincia y que no es adecuadamente utilizado y que en su mayoría migra en busca de mejores oportunidades de trabajo.

ECON. LUIS A. ARRIETA MUÑOZ NAJAR
CO – DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

ECON. DEYMOR B. CENTTY VILLAFUERTE
CO – DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

INTRODUCCION

CAPITULO I: CONCEPTOS CLAVES DE TRABAJO

1. Antecedentes laborales en el Perú

2. La población económicamente activa

3. El empleo

4. El capital humano

5. El subempleo

6. El desempleo

CAPITULO II: ANALISIS DE LA PEA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA....

1. Aspectos metodológicos

2. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

**I CAPITULO
CONCEPTOS CLAVES DEL TRABAJO**

1. ANTECEDENTES LABORALES EN EL PERU

Sin en afán de entrar a un análisis legal del mercado laboral en el Perú es necesario para los fines de nuestra investigación realizar una comparación entre las condiciones del mercado laboral de hoy día que cada vez se ve mas vulnerable para la clase trabajadora abandonada por un Estado que responde a intereses de un grupo económico nacional y a una lógica capitalista internacional y el mercado laboral que surge como consecuencia de la constitución de 1979 y que gracias a la dictadura Fujimorista y a la complicidad de muchos sectores sociales fue erradicada de la peor manera.

En el capitulo V del articulo 42 al 57, la Constitución del 79 consagra los derechos y la defensa del Estado de la dignidad del trabajo en todas sus modalidades sin discriminación alguna; por eso es que consideramos necesario tomar en forma literal el articulo 42 de la Constitución que dice:

“El Estado reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza. El trabajo es un derecho y un deber social. Corresponde al Estado promover las condiciones económicas y sociales que eliminen la pobreza y aseguren por igual a los habitantes de la republica la oportunidad de una ocupación útil y que los protejan contra el desempleo y el subempleo en cualquiera de sus manifestaciones”.

En el artículo 43 la Constitución se refiere al derecho del trabajador en la siguiente forma:
“El trabajador tiene derecho a una remuneración justa que procure para él y su familia el bienestar material y el desarrollo espiritual”.

Así mismo en el articulo 44 se establece que:

“La jornada ordinaria de trabajo es de ocho horas diarias y de cuarenta y ocho semanales. Puede reducirse por convenio colectivo o por ley. Todo trabajo realizado fuera de la jornada ordinaria se remunera extraordinariamente.

Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal remunerado, vacaciones anuales pagadas y compensación por tiempo de servicios. También tienen derecho a las gratificaciones, bonificaciones y demás beneficios que señala la ley o el convenio colectivo.”

En el Artículo 48 la Constitución consagra algo que hoy se quiere terminar de vulnerar:
“El Estado reconoce el derecho de estabilidad en el trabajo. El trabajador solo puede ser despedido por causa justa, señalada en la ley y debidamente comprobada.”

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Finalmente es necesario resaltar que en la Constitución del 79 en el artículo 57 se señala que:

“Los derechos reconocidos a los trabajadores son irrenunciables”

Como hemos podido observar en un rápido repaso de lo que la Constitución de 1979 democráticamente promulgada y comprometida con la clase trabajadora; reconoce al trabajo y por lo tanto al trabajador como el generador de riqueza de una nación, por lo tanto ampara y protege al trabajador del abuso que podría darse cuando se flexibiliza el mercado laboral bajo supuestos de competitividad, tal como sucediera en el fujimorato una dictadura vil que además de ser la más corrupta de toda la historia republicana de nuestro país, permitió la entrada del liberalismo económico a nuestro país y con ello se barrió los derechos de los trabajadores gracias al autogolpe del 05 de abril de 1992 y que permitió la conformación de un Congreso Constituyente Democrático que consagro la explotación del hombre por el hombre y que vulneró los derechos de miles de trabajadores y que hoy en día es causa fundamental de la precariedad del empleo y de la existencia cada vez más predominante del subempleo en el país.

Recordemos un poco algo de la cronología de nuestro desastre que obviamente continúa al triunfo electoral en 1990 de Alberto Fujimori Fujimori; en febrero de 1991 Hurtado Miller es reemplazado en la cartera de economía por Carlos Boloña B., y este desde su óptica extrema y fanáticamente liberal comienza una serie de reformas que en noviembre de 1991, permiten presentar las dos primeras versiones de la Ley de Fomento del Empleo para flexibilizar el mercado laboral; en Diciembre de 1993 se aprueba por un referendo la nueva constitución donde se consagran los fundamentos liberales como base del funcionamiento de la economía peruana, de una forma abusiva y en complicidad con la clase política que hoy fungen de demócratas y de opositores al régimen fujimorista.

Con la promulgación de la Constitución de 1993 los derechos laborales se ven reducidos, permitiéndose una flexibilización del mercado laboral, que es marco legal para un conjunto de despidos abusivos tanto del sector público como del privado, además de la llegada de empresas transnacionales que aprovecharán las formas de subempleo estipuladas en la legislación laboral como son los SERVIS, los contratos a modalidad y los programas de formación Juvenil.

Finalmente consecuencia de esta Constitución espuria en julio de 1995 se da la última versión de la ley de fomento al empleo donde la estabilidad laboral es eliminada. Y hoy en día nuestra clase trabajadora se ve enfrentada a condiciones de un nuevo servilismo fomentado desde el estado y amparados en un marco jurídico que nace de una constitución que no expresa en sus leyes el espíritu del cuerpo soberano.

A pesar de que este panorama es desalentador y pareciera que las cosas no podrían empeorar desde el ministerio de economía y finanzas dirigido por el ciudadano norteamericano Pedro Pablo Kuczynski, con el afán de que nuestro país sea más competitivo se pretende empeorar las condiciones de nuestros trabajadores comparándolos con los asiáticos que trabajan en condiciones de esclavitud por salarios que bordean los 25 a 30

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

dólares mensuales, por que sino hacemos al cholo mas barato no tendremos ventajas para entrar a un TLC con los EEUU.

Javier Diez Canseco en un articulo publicado en la Republica el miércoles 26 de Enero del 2005 realiza un buen análisis de la situación laboral de nuestro país frente a esta propuesta abusiva de volver en esclavos a los peruanos, como el mismo señala y con razón solo un pequeño grupo de peruanos de los que se insertan al mercado laboral año a año consiguen un trabajo digno por lo que existe una fuerte deficiencia entre la oferta y la demanda laboral que obviamente por cuestiones de oferta y demanda traen abajo los salarios reales y nominales de la mayoría de los trabajadores, este mismo articulo utiliza las estadísticas de la OIT para comprobar el deterioro de las condiciones del empleo en nuestro país que demuestran que el Subempleo crece cada año, mientras el empleo formal se estanca; esto puesto que entre 1991 y el 2000 según la misma OIT el empleo formal como parte de la PEA urbana cayo casi un 7%. En cuanto a los salarios según el INEI los salarios eran 30.1% del PBI en 1991, en el 2003 solo llegaron al 23.7% del PBI; el Ministerio de Trabajo afirma que el salario promedio por hora actual esta en los mismos niveles que hace 7 años (S/. 6.7 soles en 1998), otro dato que nos da la OIT es que el salario real promedio en el año 2000 equivale al 42.4% del poder de compra que tenia el mismo salario promedio en el año 1980.

Todo esto demuestra que muy por el contrario de lo que se quiere dar a conocer a la población, las reformas laborales del Fujimorismo no colaboraron en la promoción del empleo sino que han sentado las bases para su deterioro, conjuntamente con el avance del subempleo que si hoy se permite las reformas laborales del MEF como son: consagrar la jornada laboral de 12 horas, eliminar las bonificaciones por trabajo nocturno, recortar las vacaciones a la mitad, eliminar los derechos de sindicalización; la explotación de los trabajadores por parte de las patronales se incrementara mejorando la supuesta productividad, disminuyendo los costes laborales para ser mas atractivos a las maquiladoras de trabajo, y deteriorando la calidad de vida de los trabajadores.

El panorama actual del mercado laboral se puede reducir entonces en un exceso de oferta laboral que permiten que los demandantes abusen del marco legal para explotar al máximo la capacidad creadora del valor por parte de los trabajadores, además que el grueso de personas que no consiguen trabajo jueguen a ser microempresarios o mil oficios en la caricaturización mas triste de nuestra realidad, que desemboca en la migración de 300 000 compatriotas al año en búsqueda de nuevas oportunidades que en nuestro país no se dan con la respectiva descapitalización de un país que invierte en educación que otros aprovechan o subutilizan.

2. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Debido a que el objeto principal de nuestra investigación es poder realizar una caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Arequipa, es necesario poder contar con un concepto de PEA que pueda enmarcar nuestra

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

concepción acerca de que y quienes comprenden la PEA provincial, para ello tomaremos algunas definiciones que podrían ser importantes para llegar a una nuestra.

Para Jeffrey Sachs y Felipe Larrain (Macroeconomía en la Economía Global), “La PEA es equivalente a la Fuerza Laboral y se define como todas las personas que tienen o buscan un Empleo; esta es la suma de los empleados mas los desempleados. Los individuos que no están ni empleados ni buscando trabajo se consideran fuera de la fuerza laboral”.

Olivier Blanchar (Macroeconomía), afirma que la PEA esta formada por las personas que están trabajando (ocupadas) o buscando trabajo (desempleadas).

Según la Organización Internacional del Trabajo OIT (Tomado del diccionario de Economía y Finanzas de Tamares y Gallegos), la Población Económicamente Activa son todos los ocupados más los que están buscando empleo. La población activa puede medirse en relación con la población total o mas rigurosamente, tomando como base aquella parte de la población que esta en edad de trabajar.

Es decir que podríamos afirmar sobre la base de lo anteriormente citado que la PEA o Población Económicamente Activa, es la fuerza laboral con que cuenta un país que constituye además en el mercado laboral la oferta de trabajo; esta PEA puede estar ocupada en un empleo formal o informal, además también por tanto puede estar desocupada pero buscando un empleo condición importante para ser considerada como PEA. Pero también puede medirse esta como la población que se encuentra en edad de trabajar y según nuestra legislación laboral la edad mínima de trabajo comienza a los 12 años siempre y cuando no realicen tareas de agricultura no industrial cuyo caso permisible es los 14 años, labores industriales, comerciales o mineras a los 15 años y 16 para labores de pesca industrial; Y esta edad termina a los 65 años para todos los casos.

Por lo que en este caso podríamos estar hablando de dos tipos de PEA una **Potencial** es decir estimado en un país, región o localidad cual es la población que esta comprendida en el intervalo de la población en edad de trabajar: de 12 años a 65 años. Y otra la **PEA Real** que estaría referida a la población en edad de trabajar pero que cuenta con un empleo o se encuentra buscando uno; es obvio que esta definición se aproxima mas a lo que queremos.

ALGUNOS CONCEPTOS TOMADOS DEL INEI COMO REFERENCIA

Para una mayor comprensión del tema hemos visto por conveniente tomar algunos conceptos que aparecen en la pagina web del INEI (www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/est), que complementan nuestra definición de Población Económicamente Activa y que al lector le puede ser de utilidad en el afán de familiarizarse con el tema.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

a) POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

Es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú se considera a toda la población de 14 años a más como población en edad activa o población en edad de trabajar PET.

b) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupadas) o buscando activamente trabajo (desocupadas).

c) POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (INACTIVOS)

Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados; que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas a la semana durante el periodo de referencia.

d) PEA OCUPADA

Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran las personas que:

- Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre de temporal del establecimiento.
- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicio en las fuerzas armadas, policiales o en el clero

e) PEA SUBEMPLEADA

Son los trabajadores cuya ocupación no es adecuada cualitativa y cuantitativamente, respecto a determinadas normas. En el caso del Perú se considera dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos.

- **SUBEMPLEO POR HORAS (VISIBLE):** Es aquel en el que se labora menos de 35 horas a la semana, y se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.
- **SUBEMPLEO POR INGRESOS (INVISIBLE):** es aquel en el que se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso es menor al ingreso mínimo de referencia.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

EL INGRESO MINIMO DE REFERENCIA: Es aquel que se obtiene de dividir el costo de la canasta mínima de consumo (requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas), entre el numero de miembros de un hogar.

f) PEA ADECUADAMENTE EMPLEADA

Esta conformada por dos grupos de trabajadores:

- Aquellos que laboran 35 horas o mas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial.
- Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar mas horas.

g) PEA DESOCUPADA

Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y mas que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaban activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron.

1. Cesantes: Está conformada por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y que en periodos anteriores han estado empleados.

2. Aspirante: Están conformados por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y por primera vez buscan empleo.

h) DESALENTADOS

Conformado por las personas que sin trabajar y estando dispuesto a hacerlo no buscaron empleo por considerar que eran malas las posibilidades ofrecidas por el mercado y por lo tanto sabían que no lo encontrarían, pero que si lo buscarían si tuviesen una percepción más positiva de las posibilidades laborales.

i) PERIODO DE REFERENCIA

Se entiende por periodo de referencia al mes o semana que corresponde recoger información con respecto al estudio.

3. EL EMPLEO

Hemos comenzado nuestro análisis primero conceptualizando a la PEA, pero dentro de la naturaleza y objeto de nuestra investigación es necesario definir y poder analizar el concepto de empleo y pleno empleo para y así determinar algunos indicadores importantes.

Ramón Tamames y Santiago Gallegos (Diccionario económico y finanzas), Conceptualizan al empleo como una de las variables fundamentales en el análisis macroeconómico, significativa de la situación del mercado laboral, en el que los trabajadores aspiran a ocuparse en una actividad remunerada con un salario. La insuficiencia de puestos de trabajo origina el desempleo o paro, la total satisfacción de la demanda se

traduce en pleno empleo; la ocupación múltiple en dos o mas nominas a la vez constituye el pluriempleo. Se considera situación de sobreempleo, cuando la oferta de trabajo supera a la demanda de empleo.

Por otro lado Carlos Parodi Trece en su trabajo: “Una Incorporación de Objetivos Sociales al Desarrollo”, cita a David Murse; Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en 1970 se hizo famoso por el siguiente slogan: **“Destronemos al PBI para hacer del Empleo el objetivo y el criterio principal del desarrollo”**. Además menciona que misiones enviadas a siete países encontraron que incluso en los países en desarrollo que habían tenido notables tasas de crecimiento, las tasas de desempleo habían aumentado; esto fue reforzado por los estudios de Seers sobre Colombia y Sri Lanka, y los de Finger y Jolly en Kenia. Los resultados de estas investigaciones se plasmaron en el Informe de Colombia, publicado en 1970 cuya conclusión central fue **la “Significación Limitada del Crecimiento Económico”**; así de la orientación teórica se pasó al diseño de estrategias de desarrollo, en las cuales la reducción del desempleo paso a ser el objetivo principal. Finger descubrió que la clave no es el empleo absoluto, sino la escasa productividad, por eso la estrategia de desarrollo no sólo debe buscar, crear empleo, sino contemplar el diseño de medidas para aumentar la productividad de los trabajadores, es decir: **“Crear oportunidades de empleo más productivo”**.

En esa misma línea de pensamiento Streeter sostiene: que este vuelco hacia la necesidad de crear empleo incurrió como reacción al dualismo que había resultado del crecimiento industrial moderno. Los conceptos de empleo y desempleo tal como se definen en los países desarrollados no son derivados a la realidad de los países en desarrollo. En los países industriales, empleo y desempleo tienen como base institucional mercados de trabajo organizados e informados, bolsas de trabajo, servicios crediticios y beneficios de seguridad social para los desempleados que sean trabajadores calificados, con deseos y capacidad de trabajar, pero temporalmente cesantes. Como en la mayoría de los países en desarrollo estas instituciones no existen, el problema de la pobreza no es el desempleo; la gente pobre está empleada pero en actividades en las cuales reciben poca remuneración y hacen larguísimas jornadas de trabajo; como el vendedor ambulante, los carpinteros, los gasfiteros, los vigilantes de automóviles en las calles, etc. Estos trabajan ardua e independientemente, sin contrato y son a menudo muy pobres. Así el problema se redefinió como de los “Trabajadores pobres”. El problema no era sólo aumentar el empleo, sino elevar el ingreso de los pobres, tanto en relación con el de los ricos como en términos absolutos.

Mientras en un trabajo reciente: La Investigación Económica y Social en el Perú se analiza la Calidad del Empleo, en el se menciona lo siguiente:

Que la sobrepoblación laboral propia del subdesarrollo, la transición demográfica, las crisis económicas y sus correspondientes políticas de estabilización, y la legislación laboral de los años noventa constituyen cuatro de los principales factores de la reducida calidad del empleo en el Perú.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

En este estudio también se menciona que normalmente se sobreestima de manera importante la verdadera ocupación creada en el sector independientes y quizá también la creada en las PYMES. En particular, la medición estadística de las horas trabajadas en este sector de independientes no registra la subutilización de mano de obra que se produce durante las recesiones.

Esto implica que las estadísticas laborales subestiman de manera notable el empleo agregado generado por el sector privado en la economía de Lima.

Por otro lado para Michael Parkin (Macroeconomía), cuando aborda el tema del Pleno Empleo considera que este es una situación en la que el número de personas que buscan empleo es igual al número de vacantes. En forma equivalente, el pleno empleo se da cuando el desempleo es por fricción y estructural y no hay desempleo cíclico.

De lo anteriormente mencionado es necesario aclarar varios aspectos respecto al concepto y a la situación del Empleo en el Perú; en primer lugar la gran mayoría de los intelectuales y especialistas en el tema reconocen que la calidad del empleo en el Perú está muy por debajo de los países desarrollados y que lo que falta generar en nuestro país es empleo digno y bien remunerado es decir acabar con el subempleo. Fritz Du Bois gerente del IPE sostuvo recientemente que el 35% de la PEA en el país se encuentra en planilla de la cual 1/3 pertenece al Estado, Estado que hoy absorbe casi a 1 millón de personas que trabajan en el sector público.

Por otro lado además es necesario diferenciar el concepto de Empleo y Trabajo que muchos consideran como sinónimo pero que en verdad resultan siendo hasta antónimos dentro de una concepción filosófica dialéctica; cuando nos referimos al Trabajo es obvio que este es intrínseco a la naturaleza del ser humano y que es fuerza motriz del desarrollo de la inteligencia, de la fuerza productiva y de la sociedad; y en nuestro país trabajo es lo que más abunda puesto que nadie negara que hasta los niños trabajan para ganar algunos soles que colaboren con su alicaída economía familiar, las amas de casa trabajan, los estudiantes y hasta los jubilados encuentran una actividad en la cual exponer su fuerza transformadora de riqueza en práctica.

Sin embargo lo que escasea en nuestro país es el Empleo que día a día desaparece como el viento producto de un sistema de producción poco intensivo en el uso de la mano de obra y que depende cada vez más de las decisiones económicas y políticas que a nivel mundial se dictan a favor de una clase dominante; **El Empleo** para clarificar nuestra reflexiones vendría a ser: “El trabajo asalariado que un trabajador recibe a cambio de la enajenación de su fuerza productiva a un propietario de los medios de producción que deberá garantizar a cambio un salario digno que en términos del INEI sería mayor al mínimo de referencia, donde se utilice las capacidades propias del trabajador y su nivel de especialización en el trabajo, se cumplan con las jornadas de horas de trabajo (8 horas diarias), el pago de beneficios, la seguridad social y el respeto a la sindicalización para la defensa de los derechos laborales que la clase trabajadora tiene derecho de gozar.

4. EL CAPITAL HUMANO

La diferenciación que la teoría realiza del factor trabajo y del capital humano radica en la intencionalidad de poder cuantificar y analizar por separado la inversión que a nivel individual y como país se realiza en la fuerza de trabajo y como es que esta inversión en niveles cada vez mas importantes marcan significativa diferencia en la producción, en la productividad y en la generación de riqueza que permite una mayor acumulación de capital que a la vez se ve reflejado en el incremento de los ingresos de los trabajadores que hayan invertido mas en su educación y por lo tanto se vea reflejado en su grado de especialización.

Tomamos a Olivier Blanchard (Macroeconomía) quien considera al Capital Humano como el conjunto de codificaciones que poseen los trabajadores de la economía ...una economía que tenga muchos trabajadores codificados probablemente será mucho más productiva que una en la que la mayoría de ellos no sepa leer ni escribir.

Michael Parkin (Macroeconómico) define al Capital Humano como el valor de la educación y habilidades adquiridas de una persona.

Para Graham Bannock, R.E Baxter y Ray Rees (Diccionario Económico) el Capital Humano es: “Capacitación, experiencia y habilidades que posee un individuo y que le permiten obtener un ingreso. Se puede considerar que el ingreso que obtiene al ofrecer servicios personales (en oposición al hecho de prestar DINERO o permitir el uso de una propiedad) es el rendimiento del capital humano que posee. Es posible interpretar un periodo de entrenamiento, formal o informal y la adquisición de esas habilidades como un proceso de creación del capital humano, al igual que cuando la cantidad de maquinaria, edificios, etc., crea capital físico.

Finalmente Jorge Fernández Baca (Capital Humano, Instituciones y Crecimiento) cita a Robert Lucas cuando este define al capital Humano individual como el nivel general de habilidades de un trabajador.

La importancia por lo tanto de una economía a nivel macro de ir generando Capital Humano es importante desde el punto de vista que este a nivel de la producción será mucho mas eficiente que un trabajador cuyo grado de especialización y nivel de inversión en educación haya sido mas deficiente, en el caso de nuestro país la inversión en educación no llega al 3% del PBI y si consideramos estas cifras en términos reales el porcentaje disminuye considerablemente, además la inversión en educación pasa no solo por la parte de infraestructura física del colegio por día de Fujimori que hoy se caen por su propio peso, ni del incremento salarial a los maestros; sino por una profunda reforma educativa que rescate un proyecto educativo auténticamente peruano y que responda a las expectativas de desarrollo de nuestro país, y que solo se podrá lograr con la investigación que maestros con vocación puedan realizar desde sus bases educativas.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Por otro lado a nivel micro la inversión que una familia o persona realiza en su educación le garantizará un mejor puesto de trabajo, con una adecuada remuneración y un ascenso social dentro de un determinado espacio socio económico; la evidencia empírica ha comprobado que una persona con mayor especialización digamos una maestría en un MBA gana mayor salario que un técnico en administración, sin embargo se debe de aclarar que esta verdad no es absoluta por que aquí también entra a jugar un rol fundamental el lugar donde se estudio y el rendimiento en el periodo de preparación; además también se ha demostrado que a una persona con experiencia laboral es mas fácil de absorber que una que recién se incorpora al mercado laboral.

A nivel de sociedad es obvio que una sociedad educada podrá elegir con mayor capacidad a sus autoridades disminuyendo los procesos agudos de corrupción que a travesamos, eliminando los improvisados de la política y logrando mejores resultado a nivel de leyes y desarrollo, además que una sociedad educada es mas fácil de integrar a un proceso de transformación social.

Por lo tanto podríamos afirmar que el Capital Humano es la Inversión que realiza una determinada sociedad en los seres humanos, para una transformación social y productiva en pro de un desarrollo sostenible, que le permite a la persona que ha pasado por este proceso alcanzar mejores niveles de vida reflejado en sus salarios y a nivel de sociedad en grandes acuerdos del como lograr el desarrollo sostenible del país.

5. EL SUBEMPLEO

Como mencionáramos párrafos arriba son pocas las personas que forman parte de la PEA las que cuentan con un empleo adecuado (35% para ser mas exactos), y que la mayor parte de esta población económicamente activa, se encuentran trabajando en condiciones que las ubica en calidad de subempleados y realizando labores y trabajos de subsistencia, por lo que necesitamos precisar que es Subempleo y cuales son por lo tanto sus características básicas.

El INEI a través del compendio Estadístico del 2002, conceptualiza a una persona como subempleada a aquella persona que trabaja un numero de horas menor al considerado como jornada laboral normal (8 horas), en forma involuntaria y desea trabajar mas horas. Así mismo se considera como subempleado a aquel trabajador que laborando el numero de horas igual o mayor al considerado como normal, obtiene ingresos mínimos al ingreso mínimo referencial, el cual es considerado como adecuado.

En el anuario estadístico Perú en Números 2004 (Richard Webb y Graciela Fernández Baca) consideran como subempleados a las personas que trabajando 35 horas o mas a la semana reciben ingresos por debajo del salario mínimo legal (incrementado por el índice de precios al consumidor a la fecha de la encuesta), o que trabajando menos de 35 horas a la semana y recibiendo ingresos por debajo del limite señalado quieren trabajar mas horas.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Así mismo en el mismo compendio estadístico del 2002 del INEI, el Subempleo de acuerdo a la XVI CIET de 1998, refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada incluyendo el que es causado por un sistema económico nacional o local deficiente. Se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y esta disponible para hacerlo.

En el trabajo “Estado de la Población Peruana 1999 situación del empleo” del INEI; se considera que una persona ocupada esta en condición de subempleada, si trabaja un numero de horas menor al considerado como jornada laboral normal, en forma involuntaria y desea trabajar mas horas... La jornada laboral normal considerada para el calculo del subempleo por horas o visible, es de 35 horas semanales.

Finalmente mencionaremos que en el trabajo “Situación del Empleo 1999” del INEI, considera como una persona como subempleada, al trabajador que laborando el numero de horas igual o mayor al considerado como normal (35 horas), obtiene ingresos menores al ingreso mínimo de referencia (IMR) calificado para un empleo adecuado; este es el caso del subempleo invisible o por ingresos. El IMR en Lima metropolitana para el tercer trimestre fue de S/. 544.54 mensuales.

Nosotros conceptualizamos al Subempleo como una variable socio económica que mide la capacidad de la economía para generar puestos de empleos dignos y también como la capacidad de la población de realizar actividades económicas que muchas veces no son registradas por las estadísticas ni los estudios pero que les permiten sobrevivir en un mercado laboral que no tiene la capacidad de absorberlas de la manera mas adecuada debido a muchos factores fundamentalmente económicos.

Por otro lado una persona es Subempleada si no cuenta en su empleo con las siguientes características básicas que debe de contar un trabajador sea este dependiente o como en la mayor parte de nuestra economía independiente:

- Ganar por su trabajo un sueldo igual o superior al mínimo legal establecido a la fecha
- Realizar una tarea en la cual fue capacitado, es decir que sus capacidades no sean subutilizadas.
- Que no labore mas de las 8 horas establecidas por ley al día o 35 a la semana
- Que cuente con beneficios sociales fundamentales, como un seguro de salud
- Contradiendo la teoría del ocio, que no desee trabajar mas cuando su salario es precario.

Consideramos estas como las mínimas condiciones para poder medir y establecer si es que una persona es Subempleada o no, y por lo tanto también analizar la capacidad de sub - utilizar de una economía su capacidad productiva.

6. EL DESEMPLEO

El desempleo en economía es una variable que cuenta con muchas explicaciones, dependiendo del punto de vista y la escuela de pensamiento económico del cual provenga

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

su conceptualización, lo cierto es que dentro de un sistema económico desigual donde la centralización de los medios de producción llevan a una mayor automatización de la producción y por lo tanto a una mayor especialización en el trabajo el número de persona que no cuentan con un empleo crece alarmantemente en el mundo capitalista, pero aquí hemos considerado tomar varios puntos de vista para poder llegar a un consenso del concepto de esta variable macroeconómica, que se deja de lado al momento de analizar el bienestar macroeconómico.

En el Diccionario Conciso de terminología Económica, se considera Desempleado a la Persona de 16 años o más que no trabaja, estando en condiciones de hacerlo y ha hecho esfuerzos concretos por encontrar trabajo en las cuatro semanas precedentes.

Michael Parkin (Macroeconomía), conceptualiza al Desempleo como: “Una situación en la que hay trabajadores calificados disponibles para trabajar en la tasa de salario corriente y que no tienen empleo.”

Para Bannock, Baxter y Rees (diccionario económico 2da edición) el Desempleo es: “la situación que existe cuando miembros de la fuerza de trabajo desean laborar pero no pueden obtener trabajo.”

Díaz en su texto Política Económica para conceptualizar al Desempleo toma al Keynesianismo y afirma que: “Para el enfoque Keynesiano es como vimos, la situación caracterizada por un exceso de oferta en el mercado de trabajo y en el de bienes. Las familias se ven racionadas en el mercado de trabajo al encontrar una demanda insuficiente por parte de las empresas; éstas a su vez estarán racionadas en el mercado de bienes, y su producción se ve limitada por la cantidad de demanda. Este régimen se caracteriza por un exceso de oferta, simultáneamente en el mercado de bienes y en el de trabajo. Las empresas sufren un racionamiento de ventas y las familias un racionamiento de empleo.

Bannock, Baxter y Rees, utilizan para definir al Desempleo el Enfoque del DESEMPLEO CLÁSICO, este considera que es una: “Situación en la que un número de personas capaces y dispuestas a trabajar cuando el nivel de salarios existentes excede al número de plazas disponibles. El salario real es más elevado, el cual se ajusta al mercado. El desempleo clásico se explica por imperfecciones en el mercado de trabajo que impiden a los desempleados posturas de ofrecimientos de salarios a la baja, hasta el punto en que sea lucrativo para las firmas, emplear a todos aquellos demandantes de trabajo.”

Cuadrado Roura (Introducción a la Política Económica), también toma el enfoque Clásico para Definir al Desempleo afirma que: “Buena parte de los economistas clásicos pensaron que la existencia de determinados volúmenes de desempleo era algo natural, contra lo que no se podía luchar.”

El mismo **Cuadrado Roura (Introducción a la política Económica)**, determina algunos **Tipos de Desempleo que lo toma del Comité Económico Conjunto del Congreso Estadounidense:**

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

- a) **Desempleo Estructural:** Es aquel que subsiste en el tiempo en ciertas regiones y/o ramas de actividad, como consecuencia de su inadecuada estructura económica. La causa principal del mismo es la existencia de actividades productivas en regresión, cuyo peso en el conjunto de la actividad económica global determinará, el mayor o menor volumen de este tipo de desempleo.
- b) **Desempleo Friccional:** Porcentaje de la población activa que han dejado o perdido su antiguo empleo y esperan uno nuevo, a causa de la evolución tecnológica y los cambios en la demanda.
- c) **Desempleo Estacional:** Aquel desempleo existente en actividades que por las características de su producción sólo requieren mano de obra en determinadas épocas del año.
- d) **Desempleo Cíclico:** “Es el que caracteriza el paro de las épocas de crisis económicas y se manifiesta en el corto plazo.”

Es necesario resaltar que el problema que nuestra economía viene atravesando se explica mas por un Paro Estructural, que por cualquier otro tipo, por lo que consideramos necesario incluir en esta parte el Trabajo: **“Economía Mundial” de José María Vidal Villa y Javier Martínez Peinado una Visión Marxista del Desempleo Estructural:**

Citamos textualmente a los autores: “La necesidad del avance técnico bien para mejorar su posición competitiva, bien para no ser desplazado del mercado, es ineludible para el capitalista y provoca una dinámica continua de sustitución del trabajo del obrero manual por el trabajo mecánico.”

“La ampliación de la escala de producción da lugar a una composición orgánica creciente, lo que significa que el capital constante crece más que el capital variable. Es decir la tendencia capitalista de sustituir el trabajo “vivo” por trabajo “muerto” en los procesos de producción crea un exceso relativo del primero (fuerza de trabajo) respecto al uso del segundo (medios de producción), cada vez hay más medios de producción, pero a la vez se necesita menos fuerza de trabajo para su uso.”

Entre los economistas clásicos, D. Ricardo ya había destacado esta característica del desarrollo capitalista. Pero fue Karl Marx quien mejor explicito su dimensión de ley insoslayable y escribió **en El Capital:** “Este descenso relativo del capital variable, descenso acelerado con el incremento del capital total y que avanza con mayor rapidez que éste, se revela por otra parte, invirtiéndose los términos, como un crecimiento absoluto constante de la población obrera , más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación que este suministra. Pero este crecimiento no es constante, sino relativo: la acumulación capitalista produce constantemente en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Al producir la acumulación de capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores, los medios para su propio exceso relativo. Es ésta una ley de población peculiar del régimen de producción capitalista. Esta superpoblación se convierte a su vez, en palanca de acumulación de capital. Más aún en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible que brinda al capital el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independientemente además, de los límites que puede oponer el aumento real de la población.

El proceso de sustitución de trabajadores por maquinaria, que D. Ricardo Explico y que Marx elevo al rango de ley de la acumulación capitalista ha sido una constante en la historia del capitalismo y se ha manifestado como la existencia permanente de desempleo, de fuerza de trabajo que es expulsada del proceso de producción y/o que no logra entrar en él. El desempleo pues, es una característica estructural del desarrollo capitalista.

En numerosas ocasiones se ha intentado desmentir esta ley de la acumulación capitalista arguyendo que la auténtica causa de desempleo no es el uso capitalista de los medios de producción, sino el volumen de la población, que se enfrenta a una “escasez” de recursos productivos. Pero esta argumentación es falaz. En primer lugar, es empíricamente contrastable, tanto transversal como longitudinalmente, la existencia del desempleo estructural en sociedades con volúmenes de población muy variados y con dinámicas demográficas diversas, por poner sólo dos ejemplos: el auge económico de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se hizo en el marco de una insólita explosión demográfica llamada el baby boom en los países desarrollados, y por otra parte las mayores tasas de desempleo conocidas en dichos países se están generando en un periodo de claro estancamiento demográfico.

Es obvio que la mejor explicación que se da del DESEMPLEO, es la Visión Marxista de este; la Ley de Acumulación Capitalista y la formación del ejercito de reserva no hacen mas que confirmar que el Desempleo es por tanto una consecuencia del régimen de producción Capitalista que para generar una Mayor acumulación de capital que reemplaza Capital Variable por Capital Constante, generando una masa de trabajadores desplazados por la tecnología y la automatización de esta, no por nada Paúl Krugman en la Internacionalización del Modernismo afirma que en el año 2030 solo un 2% de la PEA mundial será necesaria para producir la demanda del mundo de bienes y servicios. Por tanto cualquier otra explicación al fenómeno del desempleo es falaz.

El desempleado se constituye hoy en la victima de un régimen de producción cuya lógica de concentración a la vez contrae los mercados de bienes y servicios como afirman los Keynesianos pero no como lógica de una baja demanda, sino como consecuencia de un régimen de producción que entra en sus mayores contradicciones en una economía cada vez mas globalizada. Es decir que como consecuencia de esta primera ley, la ley de concentración y centralización de los medios de producción explican el desempleo

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

existente en los países subdesarrollados, cuyos trabajadores que pierden sus excedentes y sus puestos de empleo gracias a una inserción absurda a un régimen de producción excluyente y que en el mejor de los casos proporciona puestos de subempleo en condiciones de neo esclavismo como es el caso de los países del Asia.

II CAPITULO
ANALISIS DE LA PEA EN LA PROVINCIA
DE AREQUIPA

1. ASPECTOS METODOLOGÍCOS

1.1. Determinación del Objeto de Estudio

a. La Descripción

Debido a que el Perú entró en la década de los 90 dentro de una política económica neoliberal y que en el proceso de privatizaciones el 80% de las empresas públicas fue vendida al Sector privado por un monto de 221 millones de dólares, sumado al proceso de incentivos a los trabajadores del sector publico; pasó al retiro a un buen numero de trabajadores y servidores públicos; 120 000 para ser mas exactos, que perdieron su empleo y cuyo impacto en la economía fue negativo a la vez que ocasionó una contracción del mercado laboral y de bienes, con la respectiva pérdida de la capacidad adquisitiva de la población.

En el caso de nuestra región el INEI estimó que el desempleo ascendía a 15.3% de la PEA y que un 45.82% esta concentrada en la Pequeña y Micro Empresas en condiciones de subempleo (Deymor Centty, informe PYME 2002), lo que deja un 38.8% de la PEA que cuenta con condiciones adecuadas de empleo, distribuida en la Burocracia Estatal y en el escaso potencial de las pocas empresas de gran envergadura de la Región.

Si bien es cierto que a nivel nacional el desempleo no supera los 2 dígitos y que en el caso de la región un 15.3% es soportable; lo que preocupa son las condiciones del empleo que cada día están deterioradas con jornadas laborales que superan las 8 horas de trabajo al día, trabajadores que realizan actividades para las cuales no fueron preparados mostrándose un índice de subutilización de los profesionales superior al 65% en promedio.

Aquí el hecho real es que en la región las personas trabajan sin un seguro, fondo de jubilación y sin condiciones de poder mejorar su actual situación humana; este deterioro en el empleo ocasiona necesariamente un deterioro en la calidad de vida de la población.

b. Explicación

La apertura irracional de nuestra economía al exterior; el marco legal que Carlos Boloña promovió desde el MEF para atraer inversiones Extranjeras con condiciones totalmente desfavorables para el Empresariado nacional y la ineficiencia de la

ANÁLISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

SUNAT para incrementar la presión tributaria generan la base material para que en el País y la Región lo menos importante sea el empleo digno.

Si a esto le añadimos que el actual gobierno de Alejandro Toledo, se preocupa por promover el empleo temporal (subempleo); a través de sus programas “A Trabajar”; dejando que año a año el Perú pierda capital humano con la fuga al exterior de los jóvenes profesionales que ven frustrado sus sueños y aspiraciones dentro de una lógica liberal irracional, que los hace soñar en mejores condiciones de vida lejos de su país y sus redes sociales.

c. Justificación

Es importante poner en marcha este estudio para a todas luces, conocer las condiciones en las que trabajan las personas en nuestra región, cuales son los sectores que absorben la mayor cantidad de mano de obra y sobre todo orientar a los centros de formación para mejorar la calidad profesional de sus egresados.

1.2. Análisis de la Investigación

La presente investigación es de nivel II es decir se trata de un diagnóstico o caracterización de la PEA, se encuentra dentro del área científica de las ciencias sociales específicamente la economía.

Con respecto al Tipo de Investigación Según la clasificación de DANKHE (1986), este estudio se suscribe el “Tipo Descriptivo”, porque busca describir una determinada realidad, explicando la actual situación de un conjunto de variables que explicarían un determinado problema, que es ver cual es la situación del empleo de la provincia de arequipa.

1.3. Diseño Metodológico

a) Ámbito de Estudio

Nuestro estudio se suscribe a la Provincia de Arequipa y sus 29 Distritos, la cual tiene una superficie de 9 682. 02 Kilómetros cuadrados, con una población estimada de 830 000 habitantes comparado con una población regional de 1 101 000 habitantes; en la cual se realizan diversas actividades económicas como la agricultura, ganadería, el comercio y diversos servicios.

b) Población y Muestra

La población de nuestro estudio esta compuesta por la PEA provincial, para poderla estimar primero debemos partir de la PEA regional que se estima en 486 949 trabajadores, como la provincia de Arequipa representa el 75.4% de la población

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

regional la PEA Provincial para el periodo de estudio 2004 se estima en 367 160 personas en edad de trabajar.

Para estimar la muestra se tomará un muestreo aleatorio para poblaciones finitas, considerando los siguientes criterios:

- Muestra por Estratos
- $\alpha = 95\%$
- $e = \pm 5\%$
- $P = 0.43$
- $q = 0.57$

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2(N-1) + Z^2 * P * Q}$$

Lo que no da un total de 376 encuestas que serán distribuidas en estratos compuestos por distritos, sexo y edad de las personas que comprenden la PEA provincial.

a) Unidad de Análisis

Personas que se encuentran dentro de la edad establecida como legal para trabajar según la legislación laboral vigente combinado con lo establecido por los criterios y estratos propuesto por el INEI (14-65 años) de ambos sexos, distribuidos por los 29 distritos; que serán abordados en el horario de 1 p.m. a 4 p.m. con el fin de poder encontrar al azar personas con distintas características que son objeto de nuestro estudio.

b) Tiempo Social

La investigación tendrá un tiempo social de 03 meses iniciándose en Enero del 2005 y culminando en Marzo del mismo año, considerando como año de referencia el año 2004.

c) Métodos, Técnicas e Instrumentos

e.1) Método

Se utilizará el método científico aplicado a las Ciencias Sociales, considerando el método genético en su diseño transversal, además utilizaremos el método hipotético-deductivo y análisis-síntesis.

ANÁLISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

e.2) Técnica.

Debido a la naturaleza de nuestra investigación utilizaremos una combinación de técnicas por que utilizaremos información secundaria y también levantaremos información primaria por lo que las técnicas utilizadas serán la Estadística Descriptiva y las Encuestas.

e.3) Instrumento.

- Word
- SPSS
- Excel
- Cuestionario

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

2.1. Parte I: Datos Generales de los Investigados

P.1. Con respecto al Distrito donde se encuentra ubicado el Domicilio de la PEA

CUADRO N° 1
¿En qué distrito está ubicado su domicilio?

DISTRITO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Alto Selva alegre	18	4.79%
Cayma	23	6.12%
Cercado	83	22.07%
Cerro Colorado	31	8.24%
Jacobo D. Hunter	17	4.52%
José L. Bustamante	17	4.52%
Mariano Melgar	27	7.18%
Miraflores	28	7.45%
Paucarpata	58	15.43%
Sachaca	8	2.13%
Socabaya	20	5.32%
Yanahuara	14	3.72%
Rural Sur	7	1.86%
Rural Norte	25	6.65%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

En el cuadro numero 1 podemos observar claramente la distribución de la PEA por distritos, cabe mencionar que por cuestiones de análisis estadístico y participación porcentual del total, se a construido metodológicamente dos distritos denominados **Rural**

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Sur compuesto por los distritos de: Characato, Chiguata, Mollebaya, Pocsi, Polobaya, Quequeña, Sabandia y Yarabamba; que representan juntos el 1.86% de la PEA provincial y el distrito **Rural Norte** compuesto por los distritos de: La Joya, San Juan de Siguan, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Siguan, Santa Rita de Siguan, Tiabaya, Uchumayo, Vitor y Yura; que representan un 6.65% de la PEA provincial.

Así mismo los distrito que concentran la mayor cantidad de la PEA provincial son el Cercado con 22.07% y Paucarpata con un 15.43%; seguidos de Cerro Colorado con un 8.24%, el distrito Rural Norte con un 6.65% y Cayma con 6.12%, finalmente el distrito que menor participación tiene con respecto a la PEA provincial es el distrito Rural Sur a pesar de que en el están concentrados 8 distritos, todos ellos tradicionales y con rasgos que se asemejan mas a la sierra de nuestro país.

Esto demostraría que Arequipa sigue la formación centralista, por que dentro de la Provincia el cercado concentra la mayor cantidad de fuerza productiva, confirmando que el centralismo se replica aun en las zonas donde se critica, nuestra ciudad a comenzado un proceso de desconcentración a través del traslado de las instituciones publicas hacia los polos de manera que esto pueda dinamizar a su vez la economía de esas zonas además del crecimiento y desarrollo urbano, pero aun falta avanzar mas con zonas comerciales y la dinamización de los polos de la ciudad, sobretodo en los distritos donde se están quedando despoblados.

P.2. Con relación al Sexo de la PEA y su distribución por Distritos

CUADRO N° 2
Sexo del encuestado

SEXO DISTRITO	FRECUENCIA ABSOLUTA		TOTAL	PORCENTAJE DE LA MUESTRA
	MASCULINO	FEMENINO		
Alto Selva alegre	9	9	18	4.79%
Cayma	11	12	23	6.12%
Cercado	41	42	83	22.07%
Cerro Colorado	16	15	31	8.24%
Jacobo D. Hunter	8	9	17	4.52%
José L. Bustamante	8	9	17	4.52%
Mariano Melgar	13	14	27	7.18%
Miraflores	16	12	28	7.45%
Paucarpata	29	29	58	15.43%
Sachaca	4	4	8	2.13%
Socabaya	9	11	20	5.32%
Yanahuara	7	7	14	3.72%
Rural Sur	3	4	7	1.86%
Rural Norte	12	13	25	6.65%
TOTAL	186	190	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

El cuadro numero 2 nos muestra claramente la distribución de la PEA por sexo y distritos, nuestro estudio asume la distribución que aparece en el censo poblacional del Perú y la información acerca de la provincia de arequipa que es: 50.60% Mujeres y 49.40% hombres, por lo tanto la distribución de la PEA por sexos y distritos asumirá esta misma proporcionalidad, encontrándose concentrada la mayor cantidad de mujeres en el Cercado y la menor en el distrito rural sur, y así por el estilo con los demás casos.

P.3. Con relación a la Edad de la PEA y su distribución por Estratos

CUADRO N° 3
Edad del Encuestado

EDAD	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
14 a 24	132	35.11%
25 a 44	154	40.96%
45 a 54	36	9.57%
55 a más	54	14.36%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

Con respecto a la Edad de los miembros de la PEA de la Provincia de Arequipa, nuestro estudio a asumido la distribución por estratos que a parece en el INEI, que nos muestra una mayor concentración de la fuerza productiva en el Intervalo de 25 a 44 años con una participación con respecto al total del 40.96%, es decir que contamos con una relativa juventud de la clase trabajadora, que puede en el mejor de los casos asumir y asimilar cambios en los patrones productivos y las innovaciones tecnológicas, que son producto de una globalización que no solo es económica, sino también tecnológica acompañada de una revolución del proceso de información.

En ese sentido si a este estrato añadimos el estrato compuesto por las personas que tienen una edad comprendida entre 14 y 24 años que representan un 35.11%, tendríamos una población económicamente activa provincial de 76.07% joven y con capacidad de asimilar nuevas técnicas y conocimientos que colaboren con el proceso de especialización y de formación de un capital humano que sirva de base del desarrollo provincial y por que no regional, que deberá de ser aprovechada por las instituciones encargadas de guiar el desarrollo y aquellas encargadas del proceso educativo, orientando la formación hacia el trabajo y la especialización productiva sobre la base de las potencialidades y vocaciones productivas de la región.

P.4. Con respecto al Estado Civil de la PEA

CUADRO N° 4
Estado Civil del Encuestado

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Soltero	204	54.26%
Casado	125	33.24%
Viudo	10	2.66%
Divorciado	7	1.86%
Conviviente	30	7.98%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El estado civil de la PEA es importante para nuestro análisis por diversos aspectos que pasan desde la carga familiar, la pobreza y su posible feminización y una creciente fenomenología que se expresa en la cada vez mayor tendencia de los Jóvenes a prolongar su etapa de formación de un familia, que asumimos y posteriormente comprobaremos con alguna otra pregunta de este estudio que se debe a la falta de un empleo adecuado y de mejores posibilidades de un progreso social, que desalientan generalmente a aquellos que cuentan con mayores niveles educativos.

El cuadro anterior nos muestra por ejemplo que un 54% de la PEA se encuentra en estado civil de soltero, si juntamos esta cifra con el hecho de que un 76.07% de la PEA tienen entre 14 y 44 años y que los que tienen entre 45 años a más representan un 23.93% que asumiremos en una forma muy arbitraria que se encuentran casados, o son viudos, están divorciados o conviven; es decir que en algún momento formaron una familia. La diferencia existente entre los jóvenes que forman parte de la PEA y de aquellos que han asumido una responsabilidad familiar es de un 22.07%, es decir que **el 29.01% de los Jóvenes que forman parte de la PEA provincial han asumido un compromiso familiar y un 70.99% se encuentran solteros** quizás debido a la fenomenología que explicamos anteriormente.

Nadie puede negar que la actual situación socio económica, que a precarizado los puestos de trabajo y por ende los salarios; aumentado la pobreza y el desempleo; unidos con un fenómeno singular que sucede en nuestra provincia que es el hecho de que la oferta educativa a superado a la demanda de la misma trayendo los precios abajo, lo que permite un mayor acceso a la educación, y que en este caso específico se explica en que los jóvenes analicen con mayor profundidad las consecuencias y responsabilidades de asumir una carga familiar. Y para aquellos cuya reflexión es tardía se constituyen en una carga para la familia o para el estado, y día a día tienen que ver la forma de ir superando las limitantes que una vida en familia con pocos recursos proporciona; es necesario aclarar hasta este punto que

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

este análisis refleja la situación que atraviesa la mayoría pero no es la realidad del total de la población.

P.5. Con respecto al numero de componentes de la Familia de la PEA

CUADRO N° 5
Número de componentes de su familia

RANGO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
1	5	1.33%
2	16	4.26%
3	51	13.56%
4	100	26.60%
de 5 a 7	171	45.48%
de 8 a más	33	8.78%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero 5 muestra la composición de las familias donde se encuentra ubicada la fuerza de trabajo, podemos observar que solo un 1.33% de la PEA vive solo, pueden ser estas personas migrantes o simplemente hombres y mujeres que adoptaron una forma de vida independiente; en cuanto a parejas aparecen familias con 2 miembros con un 4.26% de participación con respecto al total, 13.56% son familias con un solo hijo y 26.60% con dos miembros adicionales; es necesario resaltar que el tamaño promedio de la familias en nuestra ciudad con mayor predominio son aquellos **hogares con 5 a 7 personas por hogar con una participación del 45.48% con respecto al total.**

Esta cifra muestra que aun las familias no han adoptado composiciones optimas como son la de dos miembros adicionales aparte de los padres (optimo de reposición dentro de las tesis demográficas), como es el caso de países desarrollados de Europa, en nuestro país si bien es cierto el tamaño de la población que a nivel nacional se estima en 27 millones de habitantes no muestra una explosión demográfica alarmante, nos enfrenta a un problema que radica en que generalmente son las familias con pocos recursos las que tienen familias numerosas, mientras que aquellas que cuentan con recursos para poder mantener una familia no tienen hijos o solo tienen uno (explicado por factores educativos y de aspiraciones profesionales personales); en términos económicos y bajo una lógica Malthusiana el problema de mantener los ingresos familiares nominales en el tiempo incrementando la carga familiar en el mediano plazo disminuye notablemente los ingresos reales, trayendo consigo un deterioro en la calidad de vida de las familias y empobreciendo a muchas, para lo cual el estado deberá de intervenir destinando recursos que podrían servir para el desarrollo a subsidiar el problema generando una cultura asistencialista (Hoy Pro Perú) y desperdiciando recursos escasos de la sociedad en paliativos sin impactos reales en la solución del subdesarrollo.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Sin embargo es satisfactorio observar que las familias que tienen 8 o mas miembros no superan los dos dígitos de participación con respecto al total (8.78%), comparado con las tasas de pobreza 44% y extrema pobreza 15% según cifras del INEI para la región, podríamos forzar la idea de **que este 8.78% se encuentra en condiciones de extrema pobreza por haber disminuido sus ingresos en términos reales**, pero eso lo comprobaremos posteriormente con el resultado de las preguntas de las partes que continúan.

P.6. Con relación al rol que desempeñan en la Familia de la PEA

CUADRO No 6
¿Que rol desempeña en su Familia?

HOMBRES	Frecuencia		MUJERES	Frecuencia	
CONCEPTO	Absoluta	Relativa	CONCEPTO	Absoluta	Relativa
Jefe de Hogar	82	44.09%	Jefa de Hogar	32	16.84%
Miembro dependiente de Familia	62	33.33%	Miembro dependiente de Familia	93	48.95%
Miembro Independiente de la Familia	42	22.58%	Miembro Independiente de la Familia	65	34.21%
TOTAL	186	100.00%	TOTAL	190	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero 6, nos muestra el rol que desempeñan los miembros de la familia para determinar el grado de Dependencia y de Emponderamiento de los miembros del Hogar, además gracias a que en el estudio se ha considerado realizar el análisis individualizando a los hombres y a las mujeres podremos observar en forma muy subjetiva pero ilustrativa el proceso de feminización de la Pobreza.

El 44% de los Hombres consultados responde que es jefe de hogar comparado con un 16.84% de las mujeres, es obvio que la mayor parte de la responsabilidad del Hogar es asumida por los varones, pero si quisiéramos analizar el proceso de feminización de la pobreza, es decir el porcentaje de mujeres que asumen el papel de conducir el hogar por condiciones extremas, debemos de tomar el total de los observados, donde los **varones que asumen la carga vendrían a representar el 21.81%** con respecto al total de la PEA frente a **8.51% de Mujeres que son las Jefas de Hogar** es decir que ellas son las que muchas veces solas asumen los gastos de mantener una familia, esta cifra si la comparamos con los datos del cuadro anterior de las familias que tienen de 8 a mas miembros y que habíamos asumidos para fines demostrativos que correspondían a aquellos que se encuentran en extrema pobreza este 8.78% es muy similar, es decir que podríamos afirmar que del 15% de personas que se encuentran en extrema pobreza el **9% aproximadamente es asumida por las mujeres.**

ANÁLISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

En cuanto al otro indicador que es importante tomar en cuenta como es la del Grado de Dependencia el cuadro anterior muestra que el 33.33% de los varones encuestados es miembro dependiente de la familia frente a un 48.95% de las mujeres, si quisiéramos entonces determinar el grado de dependencia familiar de la PEA debemos de trabajar sobre el total y determinar que **el 41.22% de la PEA es dependiente del jefe de Hogar**, este dato podría estar confirmando el porque la mayor parte de la PEA juvenil se mantienen solteros (70.99%), explicando este fenómeno por la falta de una independencia económica.

Finalmente los miembros independientes de la familia, es decir aquellos que viviendo en el núcleo de una familia cuentan con ingresos económicos y financieros que les permiten una independencia, y que muchas veces asumen parte de los gastos de la familia en el caso de los varones representan el 22.55% y en el de las mujeres un 34.21%, es decir que paradójicamente son las mujeres las que sufren de mayor grado de dependencia y además las de mayor grado de independencia dentro del hogar. Siendo el total de miembros de la familia que forman parte de la **PEA con independencia del 28.46% con respecto al total**.

P.7. Análisis de la PEA con relación al lugar de Nacimiento

CUADRO N° 7
Lugar de nacimiento

CONCEPTO		FRECUENCIA	
País:	Perú	ABSOLUTA	RELATIVA
Departamento	Arequipa	285	75.80%
	Arequipa	246	86.32%
	Islay	14	4.91%
	Caylloma	9	3.16%
	Camana	7	2.46%
	Castilla	5	1.75%
	Condesuyos	2	0.70%
	Otros	2	0.70%
	Sub-total	285	100.00%
Departamento:	Puno	29	7.71%
	Puno	3	10.34%
	San Román	10	34.48%
	Azángaro	6	20.69%
	Otros	10	34.48%
	Sub-total	29	100.00%
Departamento:	Cuzco	29	7.71%
	Cuzco	17	58.62%
	Chumbivilcas	5	17.24%
	Espinar	2	6.90%
	Otros	5	17.24%
	Sub-total	29	100.00%

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

	Moquegua	10	2.66%
	Moquegua	5	50.00%
	Sánchez Cerro	2	20.00%
	Otros	3	30.00%
	Sub-total	10	100.00%
	Lima	12	3.19%
	Lima	11	91.67%
	Callao	1	8.33%
	Sub-total	12	100.00%
Departamento	Tacna Tacna	4	1.06%
Departamento	Apurimac	3	0.80%
	Abancay	2	66.67%
	Antabamba	1	33.33%
	Sub-total	3	100.00%
Departamento	Cajamarca Cajamarca	1	0.27%
Departamento	Junín Huancayo	1	0.27%
Departamento	La Libertad	1	0.27%
Departamento	Lambayeque Chiclayo	1	0.27%
	TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero 7 nos permite ilustrarnos en el sentido que se a dicho mucho acerca del impacto de la migración y el deterioro de la calidad del empleo debido al crecimiento desordenado de la oferta laboral, frente a una demanda cada vez mas contraída, es por eso que a partir del análisis del presente cuadro podremos determinar el porcentaje de la PEA que a migrado a nuestra ciudad en busca de mejores posibilidades de empleo.

Un 75.80% de la PEA es de origen regional o departamental, es decir que **la PEA migrante es del orden del 24.2%**, un porcentaje significativo si consideramos que nuestra región y específicamente nuestra provincia viene a travesando una de las peores resecciones comparadas a otras regiones y ciudades de nuestro país como Ilo, Trujillo y Lima.

Los Departamentos de donde proviene la mayor parte de migrantes es Puno y Cuzco con un 7.71% cada uno respectivamente, seguidos por Lima con un 3.19%, Moquegua 2.66%, y Tacna con un 1.06%; lo cual desde el punto de vista socio cultural y productivo avalaría una macroregión sur conformada por estos departamentos obviamente excluyendo a Lima por su propia dinámica, pero ojo que esto es solo un factor a favor de la integración macroregional pero no la única variable para tomar una posición o determinar algo; finalmente aquellos con menos aporte al flujo migratorio de la PEA son Apurimac con un 0.80%, Cajamarca, Junín, La Libertad y Lambayeque con un 0.27% de participación cada uno con respecto al total de la PEA provincial.

En cuanto al flujo migratorio al interior de la región, de los que provienen de la región solo el 86.32% pertenecen a la provincia y que en términos globales vendrían a ser un 65.43%

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

de la PEA la que es originaria de la provincia, el resto de ese 75.80% provienen de Islay con un 4.91% , Caylloma con un 3.16%, Camana 2.46%, Castilla 1.75% y Condesuyos 0.70% respectivamente.

2.2. Parte II: Instrucción de la PEA

P.1. Con respecto al Grado de Instrucción de la PEA

CUADRO N° 8
Grado de instrucción

HOMBRES			MUJERES		
CONCEPTO	Absoluta	Relativa	CONCEPTO	Absoluta	Relativa
Analfabeto	0	0.00%	Analfabeto	2	1.05%
Primaria	5	2.69%	Primaria	13	6.84%
Secundaria	62	33.33%	Secundaria	66	34.74%
Sup. No Universitaria	45	24.19%	Sup. No Universitaria	49	25.79%
Universitaria	68	36.56%	Universitaria	58	30.53%
Post-grado	6	3.23%	Post-grado	2	1.05%
TOTAL	186	100.00%	TOTAL	190	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

En cuanto al grado de instrucción es necesario analizar el grado de instrucción de la PEA considerando claro esta aspectos como que la PEA esta compuesta por personas que tienen edades que se encuentran en el intervalo de 14 a 65 años, y que por obvia razones no todos los que forman parte de la PEA deberían de contar con una profesión técnica o universitaria, por que en muchos casos la están iniciando y en otros se encuentran en proceso de seleccionar cual será su opción profesional para el futuro. Es por eso que dentro de nuestro estudio también hemos considerado analizar el conocimiento de un oficio o no, para saber cual es la cantidad de la PEA que se encuentra lista para incursionar en el mercado laboral.

El cuadro numero 8 nos muestra el grado de instrucción de la PEA, que en el caso de los hombres muestra estadísticamente una tasa de analfabetismo del 0% comparado con un 1.05% de mujeres analfabetas, que a nivel global nos determina una **tasa de analfabetismo de la PEA provincial de 0.53%**, lo cual es alentador por que una sociedad con personas codificadas es mas fácil de sacar del subdesarrollo que aquella cuya gran mayoría es analfabeta, aunque hay que reconocer que el no ser analfabeto hoy no garantiza nada por que lo mas importante en un mundo cada vez mas globalizado es el acceso al conocimiento y a la información correcta.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Por otro lado los varones con estudios superiores no universitarios que pueden ser técnicos productivos (CEOs) o técnicos Superiores (institutos, escuelas y pedagógicos) representan el 24.19% mientras que las mujeres en esas condiciones son el 25.79%, si consideramos este rubro con respecto al total obtendríamos que **el 25% de la PEA cuenta con estudios técnicos superiores**, es decir que conocen una actividad productiva; sin que esto sea considerado como algo determinante debido a que nuestro estudio no abarco el aspecto de la calidad educativa y de la utilidad de los conocimientos adquiridos.

Por otro lado con lo que respecta a las personas con estudios universitarios y a nivel de postgrado en el caso de los varones que componen la PEA el 36.56% cuenta con estudios universitarios y 3.23% con estudios de postgrado, estos datos son necesarios compararlos con la mujeres que han realizado estudios universitarios que son un 30.53% relativamente menor al de los varones pero que nos muestra una mayor participación de la mujer en espacios que requieren una mayor especialización y que permiten el acceso a puestos de empleo cada vez mejor remunerados, mientras que 1.05% cuenta con estudios de postgrado.

A nivel global podríamos afirmar **que la PEA provincial que cuenta con una profesión y con estudios de postgrado representan el 35.64%** con respecto al total, lo cual debería de ser y de hecho es en cierto modo un buen indicador, por el hecho del vinculo que debería de existir entre la Universidad y la comunidad académica que esta representa y los problemas de la sociedad, es decir que la universidad y sus miembros académicos deberían de estar produciendo estudios de investigación, que culminen en alternativas viables de desarrollo para la provincia y no solo se dediquen a producir profesionales en masa que no reflexionan acerca de la problemática regional y nacional, que no producen conocimientos y por tanto nueva tecnología dejándonos atrapados en una dependencia tecnológica que nos dejara siempre a expensas de quien la vende, esta reflexión viene del hecho concreto de que en nuestra provincia contamos con 5 casas de estudio superior y otras filiales de otras regiones, sin embargo la investigación es escasa.

En nuestra provincia **la PEA que cuenta con alguna profesión técnica productiva, técnico superior y universitaria es de 60.64%** un porcentaje alto para una ciudad en reseción, pero que como expusimos anteriormente se combina con un fenómeno especial de un crecimiento acelerado de empresas educativas a todo nivel que a nuestro entender a superado la demanda del servicio y por tal razón los costos de acceso y precios a programas educativos a disminuido encontrándose junto con la oferta del estado al alcance de los miembros de la PEA aun los mas pobres, es decir que esto nos permitiría afirmar que contamos con un *Capital Humano capacitado y listo para ser utilizado*, que se convierte en una ventaja comparativa de la provincia pero que lamentablemente no es utilizado en toda su capacidad.

P.2. Con relación al tipo de Institución Educativa donde realizo sus estudios la PEA

CUADRO N° 9
¿En qué tipo de institución educativa realizó sus estudios?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Estatal	235	62.50%
Parroquial	34	9.04%
Particular	106	28.19%
NS/NO	1	0.27%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

Uno de los aspectos que nuestro estudio busco determinar era conocer hasta que punto el Estado participa en la formación de la PEA para incrementar el Capital Humano de nuestra sociedad. Es indudable que en una sociedad como la nuestra donde vivimos una situación de subdesarrollo que se refleja y se observa en toda actividad socioeconómica, el estado tiene que tener un rol fundamental en cubrir las deficiencias y en conseguir que la población salga de su atraso, fomentando la educación y la eliminación del analfabetismo que como vimos en nuestra ciudad y en la PEA es casi nulo.

Nuevamente debemos mencionar que cuando nos referimos a la Educación, esta no solo se queda en la construcción de infraestructura física, ni en la gratuidad de la misma sino que esto abarca aspectos mas importantes pero que por ser cualitativos muchas veces se dejan de lado, como son la calidad de la enseñanza, el numero efectivo de horas dedicados al estudio, la profundidad del análisis de lo que transmite como conocimiento a las generaciones futuras; pero en fin eso es entrar a un proceso de reforma de nuestro sistema educativo, lo importante aquí es el hecho que ante la ausencia de recursos de las familias el estado permite el acceso al conocimiento que si bien es cierto tiene muchas deficiencias, esto es preferible a la ausencia de el.

El cuadro numero 9 nos muestra que **el 62.50% de la PEA provincial a realizado mayoritariamente sus estudios en centros educativos estatales**, si a esto le sumamos el 9.04% que ha realizado estudios en centros parroquiales, los cuales como se sabe reciben apoyo del estado en cooperación con instituciones que fomentan el desarrollo, podríamos afirmar con claridad **que el 71.54% de la PEA ha estudiado gracias a que en nuestro sistema educativo peruano existe un subsidio a la educación**. Y el restante 28.19% ha realizado sus estudios gracias a que su familia cuenta con ingresos que le permiten financiarla, claro esta que la educación en nuestra provincia debido a la excesiva competencia cuenta con precios accesibles a la población.

Es necesario mencionar que en nuestra ciudad la presencia del estado en lo referido a la educación es importante, debido a que esta se encuentra comenzando desde los nidos, la educación primaria y secundaria, Centros Educativos Ocupaciones, Escuelas Superiores,

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Institutos y Universidad; es decir que la cobertura es adecuada ya que contamos con la infraestructura y la experiencia en el tema, lo que se necesita no es privatizar la educación, ni disimular la privatización por medio de algún sistema que busca siempre excluir; sino entrar en un proceso de reforma, que capacite a los maestros, motive y premie el esfuerzo de alumnos y profesores fomentando la meritocracia y finalmente que fomente la investigación y la creatividad en todos los niveles de la educación. Criticar nuestro sistema educativo queriendo privatizarlo en el caso de nuestra ciudad es excluir a un 71.54% de la PEA futura de alcanzar mejores formas de vida en el futuro gracias a la educación.

P.3. El conocimiento de la PEA de algún oficio

CUADRO N° 10
¿Conoce algún oficio?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	182	48%
NO	194	52%
TOTAL	376	100%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

La necesidad de sobrevivir de las personas en una sociedad cada vez mas excluyente, la cual brinda pocas oportunidades al trabajador de incorporarse al mercado laboral formal, obliga a muchas personas a aprender un oficio para poder realizar tareas productivas que les permitan generar ingresos de subsistencia, este es el caso de los profesionales que realizan tareas de repostería o manualidades ante la ausencia de un puesto de trabajo en el área de su especialización.

El resultado de nuestra investigación determino que **el 48% de la PEA conoce un oficio fuera del área de especialización principal**, es decir que estaría preparada para realizar una actividad paralela o alterna a su actividad principal (profesión), esto explicaría el hecho antes mencionado, del por que muchos profesionales laboral en actividades productivas o de servicios que aparentemente no tienen que ver nada con su profesión, en cierto sentido este hecho es bueno debido a que le permite a la PEA sobrevivir aun cuando el mercado no le brinda las oportunidades para desarrollar su potencial humano, y malo a la vez en el sentido concreto de que estas personas vienen a ser subutilizadas por la sociedad y la inversión en educación no esta rindiendo los frutos que debieran esperarse.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

CUADRO N° 11
¿Qué oficio conoce?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Agricultor, Construcción	10	5.49%
Artesanía, Dibujo, Pintura, Músico	12	6.59%
Carpintería, Albañil, Zapatero	18	9.89%
Cocina, Repostería, Cosmetología, Manualidades	38	20.88%
Comerciante	22	12.09%
Computación, Secretariado	13	7.14%
Conductor – Taxista	15	8.24%
Corte, confección, costura	16	8.79%
Mecánica, Electricista, gasfitero, Soldador	21	11.54%
Otros	17	9.34%
TOTAL	182	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero once nos muestra los resultados obtenidos de las respuestas de los entrevistados con respecto a los que respondieron que SI conocían un oficio, como vemos los oficios que mas representatividad tienen son Cocina, Repostería, Cosmetología y Manualidades agrupados en un solo punto con una participación del 20.88%, seguido de la actividad relacionada al comercio con un 12.09% y los agrupados en el Ítem mecánica, electricista, gasfitero, soldador con una participación de 11.54%.

Los oficios que menor participación tienen con respecto al total son agricultor y constructor agrupados y con una participación con respecto al total de 5.49% y los agrupados en Artesanía, Dibujo, Pintura y Música con una participación de 6.59%.

P.4. Del lugar o forma como aprendió el oficio la PEA

CUADRO N° 12
¿Cómo lo aprendió?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Capacitación en C.E.O.	18	9.89%
Capacitación en Centro Educativo	9	4.95%
Cursos de Capacitación	27	14.84%
Empíricamente	80	43.96%
En Servicio Militar	3	1.65%
Por Familiares	33	18.13%
Por Necesidad	12	6.59%
TOTAL	182	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

El cuadro numero doce nos muestra el lugar o centro donde la PEA aprendió el oficio que nos mencionara anteriormente, como podemos observar solo un 9.89% de la PEA que conoce un oficio, responde que aprendió el oficio en un C.E.O., lo cual nos preocupa por el hecho de que son estos centros los especializados en formar capital humano especializado en oficios técnicos productivos; si a esto le sumamos el hecho de que el 43.96% aprendió el oficio productivo empíricamente, nos muestra un mercado importante de personas que conocen un oficio y que necesitan certificar sus conocimientos, además que en los C.E.O.s adicionalmente de la enseñanza del oficio, también se enseña aspectos de administración y legislación laboral.

El aprendizaje de una opción técnico productiva aprendida en el servicio militar es mínimo, con un 1.65% de participación con respecto al total. Los Centros Educativos ocupacionales, deberían tomar en cuenta esta situación y reorientar sus servicios a este mercado que no esta siendo satisfecho adecuadamente, recalando que el 43.96% aprendió el oficio empíricamente, si le sumamos a los que aprendieron con familiares (18.13%) y por necesidad (6.59%), hacen un total de 68% de la PEA **es decir 119 841 personas que conoce un oficio y que requiere una actualización y certificación** a su conocimiento técnico productivo; un mercado importante para los centros de formación para el trabajo y un reto a la vez de poder incorporar a esta fuerza productiva a estándares en el trabajo de hoy que requieren de conocimientos en gestión empresarial, calidad total, etc.

P.5. De la utilización del oficio la PEA

CUADRO N° 13
¿Lo pone en práctica?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	121	66.48%
NO	55	30.22%
NS/NO	6	3.30%
TOTAL	182	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

¿De que depende que una persona ponga en practica el conocimiento de algún oficio que aprendió en el entorno familiar, o que lo aprenda en la practica?, pueden existir muchas respuestas con respecto a nuestra interrogante, nosotros nos atrevemos a afirmar a priori aun sin conocer los resultados de la 3ra parte del presente trabajo, que es la necesidad de sobrevivencia la que impulsa al ser humano a enfrentarse con los medios de producción en búsqueda de ingresos que le permitan cubrir sus necesidades mas inmediatas.

El hecho concreto es que el cuadro numero trece nos muestra que el **66.48% de la PEA que conoce un oficio lo pone en practica, es decir 117 162 personas o el 31.91% de la PEA provincial**; y que al nivel en que se encuentra nuestra investigación podríamos

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

suponer que por las condiciones en que se realizan estas actividades y por contar con una especialización principal, se trataría de trabajadores subempleados.

2.3. Parte III: Ocupación de la PEA

P.1. Con respecto al estado de ocupación actual de la PEA

CUADRO N° 14
¿Cuál es su ocupación actual?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Empleado	188	50.00%
Desempleado	56	14.89%
Estudiante	72	19.15%
Su casa	30	7.98%
Jubilado	7	1.86%
Estudia y trabaja	23	6.12%
TOTAL	376	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

Hasta ahora hemos considerado que la PEA provincial era de 367 160 personas y que por lo tanto el Pleno Empleo en nuestra provincia se hubiera alcanzado si se hubieran ofertado en el 2004 igual numero de puestos de empleo; pero tal suposición así expresada es falsa, por que como aclaráramos mas adelante de lo que se estaría tratando seria solamente de la PEA Potencial, es decir de las personas que se encontrarían en edad de trabajar o realizar una actividad productiva, pero aquí debemos de realizar una diferenciación para encontrar la PEA real de la provincia de arequipa, es por tanto necesario descontar de la PEA potencial a las amas de casa, jubilados y estudiantes que no trabajan. Es decir que del total de la personas en edad de trabajar en la provincia solo el **71.01% de la PEA es real** y no potencial **es decir 260 720 personas.**

Con respecto de la PEA potencial **el 50.00% cuenta con un empleo**, claro esta que aquí no hemos realizado ninguna diferenciación entre empleados y subempleados, **el 14.89% es desempleado**, 19.15% se dedica solamente al estudio, 7.89% a tareas del hogar, 7.98% están jubilados y 6.12% estudia y trabaja; pero esta información como hemos visto no es real, por lo menos en lo que se refiere a la PEA que trabaja y que se encuentra desempleada.

En términos reales y considerando solo a la PEA real, **las personas ocupadas** es decir que tienen un empleo que como dijimos anteriormente no hemos diferenciado aun las subempleadas de las empleadas adecuadamente **serian el 79% de la PEA real** provincial es decir 205 969 personas que cuentan con un empleo y el **desempleo real de la provincia es de 21% con respecto al total**, es decir un total de 54 751 personas.

CUADRO N° 15
Si es empleado: ¿cuánto tiempo lleva laborando?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Menos de 1 año	35	16.59%
1 a 2 años	33	15.64%
2 a 3 años	29	13.74%
3 años a más	95	45.02%
NS/NO	19	9.00%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro número quince nos muestra la permanencia en el trabajo de la PEA, lo cual en el tiempo permite un grado de especialización en el trabajo, que como sabemos incrementa la productividad y proporciona una ventaja competitiva para cualquier país en términos de Smith. El cuadro anterior muestra claramente que un 16.59% de la PEA que cuenta con un empleo labora menos de un año, si a esto le sumamos aquellos que laboran 2 y menos de tres años, podríamos afirmar que **el 45.97% no cuenta con una cierta estabilidad laboral**, que se adquiere a partir de los 3 años de trabajo consecutivo cuando el empleador deberá en el caso privado extender un contrato indeterminado al trabajador; además de este hecho que genera una psicosis en el trabajador por lo inestable de su situación laboral, a nivel económico, nos muestra que nuestra mano de obra en esta proporción aun no cuenta con un grado de especialización que le permita una innovación en las tareas o herramientas, y que a nivel agregado se convierte en una debilidad competitiva de nuestra provincia.

Por otro lado el mismo cuadro nos presenta a un 45.02% que lleva laborando en su centro de trabajo mas de 3 años, si asumimos que viene realizando la misma tarea, **podríamos afirmar que esta PEA es la especializada es decir 92 727 personas en la provincia de Arequipa.**

CUADRO N° 16
Si es desempleado ¿cuánto tiempo lleva desempleado?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Menos de 1 año	23	41.07%
1 a 2 años	13	23.21%
2 a 3 años	4	7.14%
3 años a más	16	28.57%
TOTAL	56	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

El cuadro dieciséis nos muestra el periodo en que la PEA desempleada permanece en esta condición, podemos observar que un significativo **41.07% de ella permanece desempleada menos de un año**, podríamos afirmar por lo tanto que estas personas desempleadas pueden ser clasificadas dentro de una categoría de desempleo Friccional, estacional o cíclico, siendo este supuesto muy forzado, por que la evidencia empírica demuestra que año a año se incorpora una cantidad significativa de personas a la PEA real; por otro lado el conseguir un primer empleo requiere de un mayor esfuerzo que para aquellos que cambian de uno por cuestiones salariales. Para poder confirmar este proceso tendríamos que analizar en un estudio complementario la capacidad que tiene esta PEA de incorporarse al mercado laboral, por que si esta permanece desempleada en una mayor proporción estaríamos ante un caso de desempleo estructural.

Lo que si es preocupante que **el 58.92% de los desempleados se encuentren en esa condición por mas de un año**, es mas 28.57% esta en esa condición de desempleo por mas de 3 años, lo cual definitivamente lo conduciría a un proceso de depreciación rápida de su capital humano (conocimiento y habilidades adquiridas), debido a que el conocimiento se innova año a año, y aquellos que no se enfrentan al proceso productivo pronto olvidaran lo aprendido o lo que aprendieron quedara desfasado, entrando en un desuso y convirtiéndose **en desechos vivos de trabajo productivo**.

Es decir que podríamos estar afirmando que este **58.92% o 32 259 personas están en un franco proceso de deterioro debido a que creemos que el problema del desempleo predominante en la provincia de arequipa es de corte estructural**, y que este numero se va incrementando año a año sin que la estructura productiva de la provincia pueda resolver este problema de largo plazo, es decir que este problema no se debe a un simple desequilibrio entre la oferta y demanda de mano de obra en el mercado laboral, sino que se trata de un franco proceso de deterioro del aparato productivo y la composición orgánica de su capital, que ha caído frente a un proceso de acumulación centralista y concentrador de los recursos productivos que se refleja en el centralismo productivo limeño.

En pocas palabras el problema que vienen atravesando la mayoría de nuestros desempleados no se solucionara con un ciclo de expansión de nuestra economía, sino con una modificación y revalorización de nuestro aparato productivo, y la orientación de este a fortalecer el mercado interno, buscando inversiones en sectores productivos generadores de mayores puestos de empleo y que estos tengan permanencia en el tiempo.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

CUADRO N° 17

Si es estudiante: ¿Está buscando empleo?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	22	30.56%
NO	50	69.44%
TOTAL	72	100.00%
Si la respuesta es SI: ¿Cuánto tiempo?		
Menos de 6 meses	17	77.27%
Menos de 1 año	2	9.09%
1 a 2 años	2	9.09%
2 a 3 años	1	4.55%
3 a más	0	0.00%
TOTAL	22	100.00%
¿Trabaja esporádicamente?		
SI	19	26.39%
NO	41	56.94%
NS/NO	12	16.67%
TOTAL	72	100.00%
Si la Respuesta es SI: ¿En qué trabaja esporádicamente?		
Ventas	6	31.58%
Ayudante estudio jurídico, taller	3	15.79%
Gimnasio, conciertos, diseño	3	15.79%
Otros	6	31.58%
NS/NO	1	5.26%
TOTAL	19	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero diecisiete muestra la participación en la actividad económica de nuestros estudiantes en el aparato productivo y comercial de la provincia; anteriormente observamos que **el 25.27% de la PEA potencial es decir 92 781 personas se dedican al estudio y preparación** como una etapa previa y necesaria que les permitirá formar parte de la PEA real en mejores condiciones, ese 25.27% se divide en 19.15% que se dedica íntegramente al estudio y 6.12% que estudia y trabaja; estos últimos los asumiremos como personas que necesitan de una generación de ingresos para costear su educación por carencia de medios económicos a nivel familiar, es decir que **22 470 personas que forman parte de la PEA real trabajan para costear su educación.**

De esta población un 30.56% de los que solo estudian se encuentran en la búsqueda de un empleo, por razones diversas que van desde aquellos que quieren ir aplicando sus conocimientos en lo que se conoce como practicas pre - profesionales, los que buscan cubrir alguna necesidad o simplemente contar con ingresos para su diversión. El tiempo que

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

dedican estas personas a buscar y encontrar la actividad que van ha realizar es muy variado; un 77.27% dedica menos de 6 meses a la búsqueda, esto podría ser explicado debido a que son actividades esporádicas y que requieren un grado mínimo de especialización, fuera de que los ingresos que perciben son mínimos propios de una actividad que no se considera estable, ni formal; por otro lado aquellos que pasan mas de una año buscando en donde realizar alguna actividad representan un 13.64% y mas de 3 años no se registra ninguno.

Las actividades que mas se registran entre los jóvenes que realizan alguna actividad esporádicamente en el periodo que dura su preparación y estudio que representan el 26.39% de los que se dedican al estudio son: un 31.58% se desempeña en ventas, como ayudantes de un estudio jurídico o taller un 15.79% y trabajando en gimnasios, en conciertos y diseñando un 15.79%.

P.2. Con relación al sector donde trabaja la PEA

CUADRO N° 18
¿En qué sector trabaja?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Sector público	29	13.74%
Sector privado	68	32.23%
Independientes	93	44.08%
PYMES	21	9.95%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

Hace muy poco conversábamos con un grupo de colegas que afirmaban algo que nos mostraba un cambio en los patrones del mercado laboral, estos colegas afirmaban que en la actual situación socioeconómica del país era mas conveniente trabajar para el estado que para el sector privado, por que en el estado existía una esperanza de encontrar una mayor estabilidad laboral que la que se encuentra en el sector privado y además que los ingresos que allí se obtienen son mayores en promedio a los percibidos en el sector privado; esta afirmación nos lleva a reflexionar acerca de las condiciones de trabajo en el sector privado y de cual es el impacto de generar puestos de empleo en el sector público en la economía.

Lo cierto es que la evidencia empírica nos a demostrado que en términos de productos financieros, los créditos por descuento de planilla mediante convenios firmados entre los bancos y las entidades del estado se han convertido en un negocio con un buen margen de ganancia y un riesgo mínimo; esto se refleja por que son los maestros, policías, médicos y otros servidores públicos los principales clientes de estas entidades financieras que han

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

llevado a que el banco de la nación piense en este negocio y que de hecho ahora se otorguen créditos a sus clientes que antes no se daban.

En nuestra provincia de los que cuentan con un empleo es decir ese 79% de la PEA real o 205 969 personas, **13.74% o 28 300 personas trabajan en el sector publico**, es decir que es el estado su empleador, 32.23% en el sector privado y **54.03% o 111 285 personas generan su propio empleo** en las PYMES o actividades profesionales o especializadas en forma de independientes.

Es decir que la fuente generadora de empleo con mayor importancia es el autoempleo, aquí todavía no afirmamos nada mas, por que es necesario confrontar esta información con el hecho de que en nuestra región las PYMES en su mayoría son economías de Subsistencia (Informe PYME Región Arequipa 2002 – Deymor Centty Villafuerte), y que estas unidades productivas son consecuencia de la falta de capacidad del estado de promover el desarrollo en nuestro país y que fue utilizado como una estrategia de Fujimori para pasar la pelota del empleo a las personas de a pie y evitar que el desempleo en nuestro país supere mas del 50% de la PEA potencial y real.

Por otro lado hablar de una gran burocracia en nuestra provincia todavía no es tan cierto, a pesar de que muchas instituciones del estado se han convertido en puertos de partidarios de diversos partidos y movimientos políticos. Pero lo que si hay que reconocer es que no existe un sistema que promueva la carrera publica y que los puestos de empleo en el estado se ganen por concurso publico y un sistema de meritocr cia, que evite los favoritismos pol ticos y las improvisaciones en instituciones que est n directamente ligadas con el uso y manejo de recursos destinados ha promover el desarrollo, pero que por no existir una estabilidad de ellos en el tiempo y nos referimos a gestiones, los proyectos y planes resultan siendo solo eso y nada mas.

CUADRO N° 19
¿Sector productivo en el que trabaja?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Comercio	57	27.01%
Agr�cola	7	3.32%
Industria	19	9.00%
Miner�a	5	2.37%
Servicios profesionales	58	27.49%
Servicios no profesionales	64	30.33%
Otros	1	0.47%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboraci n Propia en base al an lisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Además de lo anteriormente mencionado el cuadro diecinueve, muestra la absorción del empleo por actividad o sector productivo, este aspecto es importante tener en cuenta por que se menciona mucho el aporte por ejemplo de la minería en nuestra economía, pero en la practica este sector no absorbe mucha mano de obra y ocasiona distorsiones en el desarrollo, por ejemplo en los últimos 10 años de los ingresos por ventas y exportación de los minerales el Perú a recibido en impuestos solo el 1% lo cual obviamente no es un buen negocio para nuestro país, además que la inversión per - cápita por trabajador en minería se estima en el Perú alrededor de 100 000 dólares, diez veces mas que la necesaria en agroindustria, en el caso de cerro verde cada puesto nuevo de empleo que genera la ampliación del proyecto supera el millón de dólares en términos per - capita.

El comercio con un 27.01% de participación absorbe a 55 632 personas que forman parte de la PEA real; debido a esto es que nosotros observamos un crecimiento desordenado de los centros fériales, centros comerciales y el comercio ambulatorio; pero ¿Que tan bueno es el comercio en la generación de riqueza?, la verdad es que en nada, el comercio es una actividad que no proporciona valor agregado a la economía y que debería ser consecuencia de un aparato productivo fuerte, pero si se utiliza este sector como medio de subsistencia y si es acompañado del contrabando y la importación de mercaderías a bajo costo, estamos condenados a un estancamiento social y económico; por otro lado la agricultura a perdido participación en la actividad productiva de la provincia por muchos motivos entre ellos por la escasez del agua en las zonas tradicionales, por la caída de los precios de los productos que han llevado a un cambio de uso de las tierras y un crecimiento urbano que acaba nuestra campiña y que ha destruido nuestro equilibrio ambiental, esta actividad genera ahora tan solo un 3.32% del empleo en la provincia, si realizáramos un análisis comparativo con la estructura productiva de hace 50 años, este sector proporcionaba el 70 por ciento a mas del empleo en la provincia.

Como mencionáramos anteriormente la minería solo brinda un 2.37% del empleo es decir 4 881 puestos de empleo, habría que preguntarnos entonces ¿Cual es el costo social y ambiental de este muy bajo beneficio?, además de ser esta actividad meramente primaria y que no aporta ingresos al fisco. La industria que si genera valor agregado a nuestra provincia participa con un 9% en la generación del empleo y finalmente el auto empleo personificado en servicios profesionales (27.49%) y no profesionales (30.33%), personas que realizan tareas especializadas por cortos periodos a diversas empresas, instituciones o familias representan el 57.82% del empleo en la provincia o 119 091 personas que no dependen de un empleador fijo.

P.3. Con respecto al tipo de relación laboral con el centro de Trabajo

CUADRO N° 20
¿Qué tipo de relación laboral tiene con su centro de trabajo?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Contrato indeterminado	51	24.17%
Contrato temporal	51	24.17%
Reemplazo	5	2.37%
Autoempleo o independiente	103	48.82%
NS/NO	1	0.47%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro número veinte muestra la relación laboral que existe entre el trabajador y su patronal, de esta relación dependerá el tipo de estabilidad laboral con la que contará el trabajador, los costos de producción de la empresa o institución, pero sobre todo la calidad de vida del dueño de la fuerza de trabajo y de su familia; por que se quiera o no reconocer la inestabilidad laboral es a nuestro parecer más perjudicial que estabilidad misma; por el simple hecho de que en la mente del trabajador los problemas de corto plazo estarán más presentes que el espíritu de la planificación que es ausente de una persona que no cuenta con bases para construir su futuro, como es el hecho de asumir un crédito de vivienda o pensar en una familia.

En la provincia de Arequipa el 24.17% se encuentra nombrado o con un contrato indeterminado, es decir que **poseen estabilidad laboral 49 783 personas**, mientras que el 27.17% cuenta con algún tipo de contrato temporal generalmente a modalidad, prácticas profesionales o mediante un tercero (SERVIS) lo cual se contempla en la legislación laboral, pero no por eso es bueno o equitativo, un 2.37% se encuentra en calidad de reemplazo es decir que también su empleo es temporal y 48.82% en la calidad de autoempleo o independiente que muchas veces tienen un horario y función dentro de la empresa pero que por no pagarles ningún tipo de beneficios, la empresa o institución exige que le emitan un recibo de honorarios, pero afirmar que este porcentaje viene a ser el total de los que se encuentran en esta situación sería forzado y requeriría de un estudio complementario.

P.4. Con respecto al monto promedio del salario percibido al mes

CUADRO N° 21

¿Cuál es su salario o remuneración mensual aproximada?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Menos de S/. 100	17	8.06%
S/. 100 a 450	70	33.18%
Salario Mínimo	28	13.27%
S/. 500 a 850	49	23.22%
S/. 850 a 1200	26	12.32%
S/. 1200 a 2500	14	6.64%
S/. 2500 a 5000	5	2.37%
S/. 5000 a más	1	0.47%
NS/NO	1	0.47%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro veintiuno nos muestra la estructura de ingresos que percibe la PEA por estratos que van desde aquellos que perciben menos de 100 soles al mes que representan el 8.06% o 16 601 personas que forman parte de la PEA que se encontrarían por muy obvias razones en condiciones de pobreza extrema, le siguen aquellos que perciben ingresos que se encuentran comprendidos entre 100 y 450 nuevos soles al mes que estarían en condiciones de pobreza (33.18%), ambos representan un **41.24% que por cuestiones de ingresos serian considerados como subempleados (o Subempleo invisible) es decir 84 942 trabajadores en la provincia de arequipa.**

Si utilizáramos el salario mínimo de referencia en nuestro estudio estaríamos hablando de aquellos que ganan 500 soles al mes para el caso de la provincia, en nuestro estudio ellos están comprendidos en el intervalo de 500 a 850 nuevos soles al mes que representan un 23.22% o 47 826 personas como el segundo estrato mas representativo de la distribución de ingresos de la provincia. Finalmente los estratos de 2500 a 5000 nuevos soles con un 2.37% de participación y **5000 nuevos soles a mas con un 0.47% (968 personas en la provincia)** son los menos significativos en la provincia, pudiendo ser considerados un pequeño grupo de privilegiados frente a una gran mayoría concentrada en **salarios menores o iguales a 850 soles (77.73% o 160 100 personas).**

CUADRO N° 22
Tipo de remuneración

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Fija	129	61.14%
En especie	5	2.37%
Mixto	32	15.17%
Comisión	28	13.27%
NS/NO	17	8.06%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

En este sentido la composición de los salarios se muestra en el cuadro 22 donde un 61.14% afirma tener una remuneración fija, 2.37% en especie es decir aquellas personas que laboran en restaurantes, snack, etc, que perciben como remuneración comida preparada o alimentos. Un 15.17% percibe un ingreso mixto es decir comisión mas fijo, que se utiliza en el caso de los promotores y vendedores, y para disminuir en muchos casos el pago de los beneficios a los trabajadores que generalmente perciben mas de lo que aparece en sus boletas de pago. Finalmente un 13.27% trabaja a comisión o destajo es decir por metas y por productividad.

P.5. Con respecto al numero de horas que trabaja al día

CUADRO N° 23
¿Cuál es el numero de horas diarias que trabaja?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
4 horas o menos	16	7.58%
de 5 a 7 horas	38	18.01%
8 horas	56	26.54%
más de 9 horas	92	43.60%
NS/NO	9	4.27%
TOTAL	211	100.00%
P.5.1. ¿Trabajaría más horas?		
SI	118	55.92%
NO	91	43.13%
NS/NO	2	0.95%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Para poder determinar el subempleo visible de la provincia es necesario trabajar con dos componentes como son el trabajo de horas al día que veremos en esta sección y el número de días que se trabaja a la semana que aparece en el punto posterior y que para nosotros es más relevante que determinar el número de horas que trabaja una persona a la semana solamente; además hemos de añadir un componente adicional por que la teoría convencional nos dice que si se trabaja menos de la jornada laboral establecida por ley y se desearía trabajar más se debería considerar subempleado; nosotros creemos que tal afirmación es incorrecta en el sentido de que también debe tomarse en consideración a aquellas personas que trabajan más de las 8 horas al día y que obviamente por cuestiones de rendimientos decrecientes no trabajarán o desearían trabajar más, claro está que toda regla tiene sus excepciones.

En el caso de la provincia de Arequipa un 7.58% trabaja 4 horas y menos al día (podría considerarse aquí la teoría del ocio como explicación a este fenómeno, es decir que el trabajador percibe un ingreso tan alto que no desearía trabajar más, pero como mencionamos antes ese es un lujo que solo un 0.47% en nuestra provincia podría darse y que creemos no se dan), 18.01% trabajan de 5 a 7 horas al día y **un 43.60% es decir 89 802 trabajan por encima de la jornada laboral** establecida por la ley, ¿será por eso que se quiere modificar la jornada laboral desde el MEF?. En nuestra provincia **solo 54 664 trabajadores tienen una jornada laboral de 8 horas diarias es decir un 26.54%** que aparentemente escaparían al subempleo visible.

Es decir que estaríamos frente a un subempleo por hora de trabajo diaria del orden del 69.19% es decir 142 510 personas en la provincia. Solo como un dato adicional por que en las condiciones de subjetividad que se caería al considerar que serían subempleados los que quisieran trabajar más y como ya lo expusimos anteriormente la teoría del ocio en nuestra provincia sería aplicada a un pequeño grupo y en el otro extremo las jornadas de 12, 13 y 14 horas en las que viven aquel 43.60% no dejan tiempo ni ganas de seguir trabajando un hora más al día, por tanto el hecho de que 55.92% de la PEA que labora desee trabajar aun más es referencial y no determinante.

P.6. Con respecto al número de días que trabaja a la semana

CUADRO N° 24
¿Cuántos días de trabajo tiene a la semana?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
4 días o menos	19	9.00%
5 días	44	20.85%
6 días	95	45.02%
7 días	42	19.91%
NS/NO	11	5.21%
TOTAL	211	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

El cuadro veinticuatro nos muestra el numero de días que los componentes de la PEA trabajan a la semana, es necesario reconocer que a esta altura debemos de añadir dentro del análisis factores que no sean solamente económicos al momento de evaluar un resultado, nos preocupa el hecho por ejemplo que un 45.02% de la PEA trabaje 6 días a la semana y si a eso le sumamos el 19.91% que labora 7 días a la semana, tendríamos un **64.93% de la PEA que trabaja 6 y 7 días a la semana**, aquí nos preguntamos ¿si es que el hombre vive para trabajar o trabaja para vivir?, en nuestra provincia tenemos a **133 736 personas que laboran por encima de una semana normal de trabajo** que generalmente se extiende a 5 días de trabajo (20.85% en nuestra provincia), lo que aquí nos preocupa es la capacidad de reposición de la fuerza productiva con jornadas diarias que superan las 8 horas (43.60% de la PEA provincial) que tendrán que mantener este ritmo 53 años tiempo que permanecen en la PEA y necesario para acceder a la jubilación, nos preguntamos ¿será esto calidad de vida?, ¿cuánto afectara este ritmo de trabajo a la esperanza de vida?, ¿es la producción y el trabajo incesante la única razón de la vida de las personas?, ¿este ritmo de trabajo no nos estará llevando nuevamente a épocas de neoesclavismo?.

Son muchas preguntas las que nos asaltan al ver esta realidad, pero también muchas reflexiones, al pensar que personas con este ritmo de trabajo dejan muy poco para compartir con la familia y ¿que pasara con familias desunidas por el trabajo?, ¿cómo afectara esto a la nueva sociedad?, ¿será esto causa de problemas en las familias y los jóvenes?; mientras que en Europa existen países que han disminuido la jornada de trabajo a 30 horas semanales, nosotros aun trabajamos mas de 35 horas como si estuviéramos en épocas de escasez y no de exceso de producción.

También es necesario considerar que trabajadores expuestos a jornadas tan agotadoras, no destinaran un tiempo para el estudio y por lo tanto el progreso social y el acceso a mejores niveles de vida, con una mayor libertad que brinda el estar en mejores condiciones de educación, condenaran a estas personas a seguir viviendo en las mismas condiciones sin una esperanza de darse cuenta del por que su calidad de vida se ve deteriorada y a quien beneficia su trabajo.

P.7. Con relación al trabajo y la especialidad adquirida

CUADRO N° 25
¿Trabaja en lo que estudió, se especializó o preparó?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	90	42.65%
NO	105	49.76%
NS/NO	16	7.58%
TOTAL	211	100.00%

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Si la respuesta es si: ¿Porqué?		
Le gusta, vocación, es lo que sabe hacer	15	16.67%
Encontró oportunidad	9	10.00%
Es independiente, es su propio negocio	6	6.67%
Es su campo, para eso estudio	5	5.56%
Otros	7	7.78%
NS/NO	48	53.33%
TOTAL	90	100.00%
Si la respuesta es no: ¿Porqué?		
No hay trabajo	30	28.57%
No tiene profesión, falta culminar estudios	29	27.62%
No es rentable, falta de tiempo	4	3.81%
Falta de experiencia laboral	12	11.43%
NS/NO	30	28.57%
TOTAL	105	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

Así mismo en el compendio estadístico del 2002 del INEI, nos muestra otra manera de medir el Subempleo de acuerdo a la XVI CIET de 1998, cuando se subutiliza las capacidades adquiridas por la PEA; en tal sentido el cuadro numero veinticinco nos muestra que el 42.65% trabaja en lo que estudio, se preparo o capacito y un **49.76% o 102 490 personas trabajan en algo diferente al oficio o profesión aprendida es decir que en términos de subutilización de la PEA estaríamos hablando de que estos estarían en condición de subempleo.**

Las razones del por que en ambos casos son muy diversas, por ejemplo de aquellos que responden que si trabajan en aquello en lo cual se han preparado; solo un 10% de los entrevistados afirma haber encontrado una oportunidad en el mercado laboral, lo cual nos enfrentaría a una oferta capacitada en actividades que no tienen una demanda por que ya ha sido cubierta de sobremanera (como es el caso de los maestros, abogados, etc), 6.67% trabaja en lo que aprendió por que lo ejerce independientemente y el resto se dispersa en factores que mas dependen del azar o del favor político.

Por el lado de los que respondieron que no trabajan en lo cual fueron capacitados o se especializaron un 28.57% responde que no hay trabajo en su especialidad reforzando nuestra idea anterior y un 27.62% que debido a que no culmino sus estudios o la alta competitividad dentro de la especialidad, que exige mas de cada una de la personas como es el caso de que un titulo ya no solo es suficiente sino estudios complementarios, maestrías y hasta doctorados en muchos casos. Finalmente 11.43% no encontró trabajo en su especialización por falta de experiencia profesional, confirmando algo que ya adelantáramos de que es mas fácil conseguir trabajo a una persona que ya tiene experiencia profesional comparado con alguien que no posee experiencia laboral.

P.8. Con relación a la cobertura de un seguro de salud proporcionado por su centro de trabajo

CUADRO N° 26
¿Cuenta con algún tipo de seguro de salud?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	99	44.59%
NO	121	54.50%
NS/NO	2	0.90%
TOTAL	222	100.00%
Si la respuesta es SI: ¿Porqué ?		
La empresa, institución le da; es obligatorio	18	18.18%
Por el padre, cónyuge, hijo o familia	18	18.18%
Por seguridad, es necesario, es indispensable	18	18.18%
Otros	5	5.05%
NS/NO	40	40.40%
TOTAL	99	100.00%
P.8.A. ¿Porqué no?		
Falta de medios económicos	18	14.88%
No tiene empleo fijo, es independiente	11	9.09%
No es necesario, esta bien así	9	7.44%
La empresa, negocio, institución no le da	8	6.61%
Otros	5	4.13%
NS/NO	70	57.85%
TOTAL	121	100.00%
P.8.1. Si tiene seguro, ¿de qué tipo es?		
ESSALUD	69	69.70%
Seguro privado	15	15.15%
ESSALUD y Seguro Privado	5	5.05%
Otro	9	9.09%
NS/NO	1	1.01%
TOTAL	99	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

La cobertura de la salud del trabajador es un derecho inalienable que todo empleador sea privado o el mismo estado en sus distintas formas debe de promover y proteger, es por tanto que consideramos para el presente estudio como un indicador relacionado a los mínimos beneficios sociales que debe brindar el empleador al trabajador el contar con un seguro que brinde una cobertura de salud ante cualquier riesgo en el trabajo y el deterioro normal de nuestro organismo; a esto se suman otros beneficios como el pago de horas

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

extras, vacaciones, derecho a sindicalización, fondo de jubilación, etc; pero que para nuestros fines los consideramos de segundo piso comparados con el relacionado a la salud del trabajador, sin que esto les quite su relevancia y legitimidad.

En la provincia de arequipa el solo el **44.59% de los trabajadores cuenta con un seguro de cobertura de salud** (siendo el ESSALUD el que mas participa con un 69.70%, seguido de los seguros particulares con un 15.50%), pero no en todos los casos los proporciona el centro laboral, por que en un 18.18% es adquirido debido a la relación familiar que existe del trabajador con un asegurado y la extensión del servicio al mismo, es decir que **la real cobertura de salud del centro laboral al trabajador se reduce al 36.48%**.

En el caso de los trabajadores que no cuentan con un seguro de salud estos representan un 54.50% de la PEA que trabaja es decir 112 253 trabajadores excluidos de un sistema de seguridad que garantice su salud y por lo tanto su calidad de vida, si a esto le añadimos un 8.11% que a pesar de contar con un seguro de salud esta excluido de la cobertura que debería de brindarle su centro laboral como un beneficio social, podríamos afirmar que *el Subempleo por exclusión de beneficios sociales seria en la provincia del orden del 62.61% o 128 957 trabajadores subempleados por este concepto.*

- **El Análisis del Subempleo en su Conjunto**

Para el calculo del subempleo, como mencionáramos en el marco teórico no hemos considerado tan solo un indicador, sino una combinación de indicadores que considere tanto factores sociales como económicos, dentro de condiciones mínimas que deben de ser proporcionadas al trabajador para garantizar una mejor calidad de vida por lo que presentamos una tabla de combinación conjunta que nos muestre la tasa de Subempleo de la PEA en la provincia de Arequipa.

CUADRO N° 27
Indicadores de Subempleo en la Provincia de Arequipa

INDICADOR	Porcentaje	Numero de la PEA
Ingreso Invisible	41.24%	84 942
Jornada Laboral Diaria	69.19%	142 510
Subutilización de la PEA	49.76%	102 490
Exclusión de Beneficios Sociales	62.61%	128 957
PROMEDIO	55.7%	114 725

Fuente: Elaboración propia en base a los cuadros 21,23,25 y 26

El cuadro numero veintisiete nos muestra la tasa de Subempleo en la Provincia de Arequipa, la cual es el resultado de la combinación de 4 indicadores socio- económicos, los cuales tienen la misma importancia frente al total por lo tanto su valor ponderado es el mismo, la tasa vendría a ser por lo tanto la media simple de estos cuatro indicadores; que en el caso de *la Provincia de Arequipa nos muestran una tasa de Subempleo del orden del 55.7% o 114 770 personas que forman parte de la PEA.*

2.4. Parte IV: Grado de Satisfacción en el Trabajo**P.1. Con relación a la satisfacción en el trabajo**

CUADRO N° 28
¿Se encuentra satisfecho en su trabajo?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	132	62.56%
NO	73	34.60%
NS/NO	6	2.84%
TOTAL	211	100.00%
Si la respuesta es SI: ¿Porqué ?		
Por el buen ingreso	22	16.67%
Por las buenas relaciones en el trabajo	12	9.09%
Por necesidad	16	12.12%
Por vocación	47	35.61%
Por que es un trabajo independiente	14	10.61%
NS/NO	21	15.91%
TOTAL	132	100.00%
Si la respuesta es NO: ¿Porqué ?		
Por el bajo ingreso	44	60.27%
Porque es muy agotador	12	16.44%
Por la hostilidad laboral	2	2.74%
Porque no responde a su vocación	8	10.96%
Por la inestabilidad e incertidumbre	3	4.11%
NS/NO	4	5.48%
TOTAL	73	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero 28 nos muestra el grado de satisfacción del trabajador con respecto a su ocupación actual, de la PEA que cuenta con un empleo sea este en condiciones de subempleo o que el mismo cuente con calidad del empleo, el hecho concreto es que el 62.56% de la PEA entrevistada afirma estar conforme o satisfecho con su trabajo actual. Entre las principales razones de este grado de satisfacción aparecen principalmente aquellos que laboran en lo cual les gusta por eso el 35.61% responde que el grado de satisfacción se asocia a la vocación del mismo, seguidos de aquellos cuya satisfacción se relaciona al ingreso que perciben (16.67%), también aparece un 12.12% que asocian el grado de satisfacción al hecho concreto de que este fue el único trabajo que lograron obtener y que les ayuda a cubrir sus necesidades; finalmente están aquellos cuyo trabajo les brinda independencia y libertad (10.61%) y un 9.09% que se sienten bien por el ambiente del trabajo; como vemos el grado de satisfacción en el trabajo es un aspecto que escapa al mero plano económico y abarca aspectos cualitativos que resultan siendo mas importantes al momento de realizar una tarea.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

Por otra parte el grado de insatisfacción en trabajo en la provincia de arequipa es del orden del 34.60%, esto explicado desde diferentes aspectos que como el caso anterior abarcan aspectos culturales, sociales y económicos; y que en este caso concreto son los factores económicos los primordiales por que el 60.27% de la población insatisfecha con su trabajo asocian este hecho al bajo ingreso que perciben, seguidos de un 16.44% que consideran la actividad actual como agotadora, un 10.96% de la población insatisfecha asocia su insatisfacción con el empleo por que este no va con sus expectativas respecto a su desarrollo profesional, es el caso de muchas profesionales que por necesidad ejercen la labor de secretarias y que a pesar de percibir un buen salario esperan la oportunidad de un cambio de trabajo que este relacionado con su carrera. Finalmente la inestabilidad laboral con un 4.11% y la hostilidad en el trabajo con un 2.74% se convierten en factores con menor incidencia en la insatisfacción laboral.

P.2. La Perspectiva de la PEA de encontrar otro Empleo

CUADRO N° 29
¿Está buscando otro empleo?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	74	35.07%
NO	131	62.09%
NS/NO	6	2.84%
TOTAL	211	100.00%
Si la Respuesta es SI: ¿Porqué?		
Bajo Ingreso que perciben	56	75.68%
Esta Estudiando, Falta de Tiempo	2	2.70%
Falta de seguridad	3	4.05%
Le desagrada su empleo	2	2.70%
Para desempeñar lo que aprendió	2	2.70%
NS/NO	9	12.16%
TOTAL	74	100.00%
Si la respuesta es NO: ¿Porqué?		
Buen Ingreso	2	1.53%
Es difícil encontrar otro trabajo	9	6.87%
Esta Estudiando	2	1.53%
Falta de seguridad	1	0.76%
Falta de Tiempo	17	12.98%
Le Agrada su empleo	20	15.27%
No lo Necesita	14	10.69%
Por La Edad	6	4.58%
Posee Trabajo Independiente	10	7.63%
NS/NO	50	38.17%
TOTAL	131	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

El cuadro numero 29 nos muestra la tendencia de la PEA de poder cambiar de empleo, es decir el porcentaje de la PEA que cuenta con un empleo y que espera quedarse en el, esto es importante considerar desde el punto de vista que la permanencia en el trabajo como vimos nos lleva a la especialización en ese sentido en la provincia de arequipa el 35.07% de la PEA que cuenta con un empleo esta en busca de otro, por factores que en este caso se encuentran íntimamente relacionados con los bajos ingresos que se perciben en un 75.68% de los casos que afirman que quisieran otro empleo por esta razón, le siguen factores como la falta de seguridad (4.05%), por estudios y falta de tiempo (2.70%), por el desagrado de la actividad que realiza (2.70%) y para poder desempeñar la actividad que aprendió (2.70%); pero que como observamos son factores que no tienen una mayor relevancia como es el caso de una gran mayoría que relaciona la búsqueda de un nuevo empleo por los bajos ingresos que perciben.

Por el otro lado el 62.09% de los que responden que no buscan un nuevo empleo, necesariamente no relacionan este hecho por el grado de satisfacción con su actual trabajo y sus condiciones, sino mas bien que solo un 15.27% responde que no busca otro empleo por que le agrada el actual, y un poco significativo 1.53% asocia su permanencia a un buen ingreso; sino que existen otras razones que exigen una reflexión mayor como es el hecho de que 6.87% de la PEA que labora no busca otro empleo por que cree que es difícil de conseguirlo, 12.98% por falta de tiempo, 10.69% por que sus necesidades mas próximas no le permiten un periodo de desempleo Friccional en búsqueda de una mejor oportunidad y un 4.58% resignados a su trabajo por que su edad según ellos no les permitirían acceso a una mejor oportunidad. Todo ello nos lleva a pensar que si las condiciones se dieran y las oportunidades se ampliaran un **35.12% de los que ahora mencionan que no buscan otro empleo, se encontrarían en el mercado laboral buscando una mejor oportunidad** relacionada a otro empleo con mejores condiciones que la actual.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

P.3. El proceso de capacitación y actualización de la PEA

CUADRO N° 30
¿Se capacita Usted continuamente?

CONCEPTO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	102	48.34%
NO	105	49.76%
NS/NO	4	1.90%
TOTAL	211	100.00%
Los que respondieron que SI: ¿Porqué?		
Porque es importante	9	8.82%
Porque la institución le facilita	4	3.92%
Para estar actualizado	50	49.02%
Por exigencia	5	4.90%
NS/NO	34	33.33%
TOTAL	102	100.00%
Los que respondieron que NO: ¿Porqué?		
Por falta de dinero	8	7.62%
Por falta de tiempo	33	31.43%
Por falta de tiempo y dinero	2	1.90%
Por falta de información	3	2.86%
Porque no lo considera importante	10	9.52%
Por la edad	2	1.90%
NS/NO	47	44.76%
TOTAL	105	100.00%
Lugar donde se Capacito Últimamente		
Universidad	40	39.22%
Institutos	17	16.67%
CEOS	5	4.90%
Otros	40	39.22%
TOTAL	102	100.00%
¿Quién financió su capacitación?		
Empresa	13	12.75%
Autofinanciamiento	80	78.43%
El Estado	5	4.90%
Otras instituciones	3	2.94%
NS/NO	1	0.98%
TOTAL	102	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base al análisis de las encuestas del estudio

El cuadro numero treinta resume la capacidad de la PEA provincial de ir formando un Capital Humano que sirva de base del desarrollo provincial, regional y por que no macroregional, es necesario recordar que el capital humano como cualquier capital se

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

deprecia si permanece inoperante por un tiempo prolongado como es el caso de los que permanecen desempleados por mas de 3 años o los subempleados; pero también debemos de incorporar a nuestro análisis la innovación que en todos los aspectos del conocimiento se producen y esta depreciación también se da si el capital humano a pesar de que se encuentra en el proceso productivo no se capacita y actualiza constantemente.

En el caso de la provincia el **48.34% de la PEA que labora se capacita y actualiza**, esto es bueno en el sentido de lo antes mencionado, las razones por la cual esta PEA se capacita y actualiza son: que un 57.84% considera importante mantenerse actualizado para seguir siendo competitivo y por lo tanto indispensable en el trabajo, o ser requerido por otro centro laboral en mejores condiciones; 3.92% se actualiza gracias a las facilidades que la empresa les brinda y un lamentable 4.90% por que es parte de la exigencia del centro laboral hacerlo.

Por otra parte el 49.76% que no se actualiza y que esta en franco proceso de deterioro, responde que no lo hacen en un 31.43% por falta de tiempo debido también a las extenuantes jornadas laborales a las cuales se enfrenta constantemente a la fuerza laboral, 7.62% no lo hace por falta de medios económicos y un nuevamente lamentable 9.52% no lo hace por que no lo considera importante.

En cuanto al lugar donde realizo su capacitación un significativo 39.22% lo hizo en las Universidades que existen en nuestra ciudad, 16.67% en Institutos y 4.90% en C.E.O.s., además de también un significativo 39.22% que lo ha realizado en otras instituciones, como consultoras especializadas en capacitación, ONGs, colegios profesionales, etc.

Finalmente la fuente de financiamiento principal de la PEA que labora para realizar sus estudios sigue siendo el autofinanciamiento, es decir que un 78.43% de los que se actualizan pagan sus programas de capacitación, la empresa participa con un 12.75% y el estado con un 4.90%. Esto nos muestra la tendencia de las empresas de explotar al máximo el capital variable, sin preocuparse de su desarrollo profesional enfrentándoles a jornadas extensas de trabajo y limitando su apoyo a la capacitación y actualización de su personal.

CONCLUSIONES

1. En cuanto a las relaciones laborales, la teoría económica que mejor explica las relaciones entre trabajadores y empleadores es la marxista, pues identifica claramente una relación dialéctica indubitable, contradictoria, que reflejan intereses contrapuestos: los del trabajador y los del empleador.
2. La contraposición de intereses en el área laboral, utiliza instrumentos jurídicos para la legitimación de las relaciones establecidas o a establecer. Claro ejemplo de ello lo constituye el régimen de Fujimori, donde con la excusa de hacer un “mercado laboral flexible” se dictaron normas –desde constitucionales hasta decretos supremos- que no hicieron sino destruir las condiciones de empleo adecuadas en el país, en detrimento de la clase trabajadora y a favor del otro polo dialéctico de la relación laboral, es decir, los empleadores.
3. La estructura de quienes integran la PEA en la provincia de Arequipa es como sigue; en términos reales: 79% de la PEA se encuentra empleada, aquí aún no se hace el distingo entre adecuadamente empleados y no adecuadamente empleados (subempleados); 21 % de la PEA se encuentra desempleada. No obstante, utilizando indicadores de subempleo se establece que el 55.7 % de la PEA se encuentra subempleada, disminuyendo el porcentaje para los adecuadamente empleados a 23.3%.
4. La dimensión del subempleo (55.7%) en provincia de Arequipa es alarmante y escapa a la mayoría de los estudios oficiales realizados. Ello se explica por cuanto en el presente estudio se ha construido un indicador del mismo con las características reales que presenta: un fenómeno económico y social y en tal sentido comprobamos la hipótesis originalmente planteada al inicio de nuestra Investigación.
5. La PEA en la provincia de arequipa asciende a 367 160 individuos, que a su vez constituye la PEA potencial, de la cual 260 720 constituyen la PEA es decir un 71.01%.
6. La calidad del empleo en la provincia de Arequipa queda explicada por el índice de subempleo: 55.7% de la PEA, porcentaje dentro del cual se encuentra trabajadores con ingreso invisible, excluidos de los beneficios sociales, jornada laboral diaria inferior a la normal y subutilización de la PEA.

ANALISIS DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2004

7. Se hace urgente la intervención decidida del aparato estatal a efectos de revertir la situación problemática de empleo y subempleo por los que atraviesa nuestra provincia, que deberá de estar expresado en los planes de desarrollo y políticas de estado.

RECOMENDACIONES

1. El presente trabajo tiene un carácter exploratorio, por ser este un primer acercamiento a la caracterización de la PEA provincial es necesario realizar estudios complementarios que nos brinden un mejor y mayor panorama desde diversas ópticas socio – económicas.
2. Con el fin de establecer programas de orden macroregional, consideramos necesario aplicar esta metodología en la construcción de una caracterización regional.
3. Es necesario resaltar el hecho que la presente investigación requiere de un mayor presupuesto para ampliar la caracterización y realizar un análisis individualizado de las condiciones de la PEA por sector productivo.
4. Un estudio complementario que nos permitimos sugerir a los continuadores de esta línea de trabajo es el análisis individual de la Pobreza y la capacidad de absorción del Turismo de la PEA provincial.
5. Finalmente sugerimos a los encargados de la políticas de desarrollo regional tomar en cuenta este trabajo para poder determinar cuales son los sectores productivos y no productivos que deberán de incentivarse en nuestra provincia para fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia y por que no de la región arequipa.

BIBLIOGRAFÍA

- **MANUAL DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO**
Deymor Centty Villafuerte - Fundación Nuevo Mundo; Enero –2001.
- **INFORME PYME REGION AREQUIPA – 2002**
Deymor Centty Villafuerte - Fundación Nuevo Mundo; Enero –2001.
- **EL DESEMPLEO**
Michael Parkin
- **ECONOMIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES**
Parodi Trece; Universidad del Pacifico Centro de Investigación Lima 1999
- **CAPITAL HUMANO, INSTITUCIONES Y CRECIMIENTO**
Fernández Baca, Jorge y Seinfeld, Janice; Centro de Investigaciones de la Universidad Pacifico
- **LA INVESTIGACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU**
Lima diciembre 2004
- **DICCIONARIO DE ECONOMIA**
Bannock, Baxter y Rees